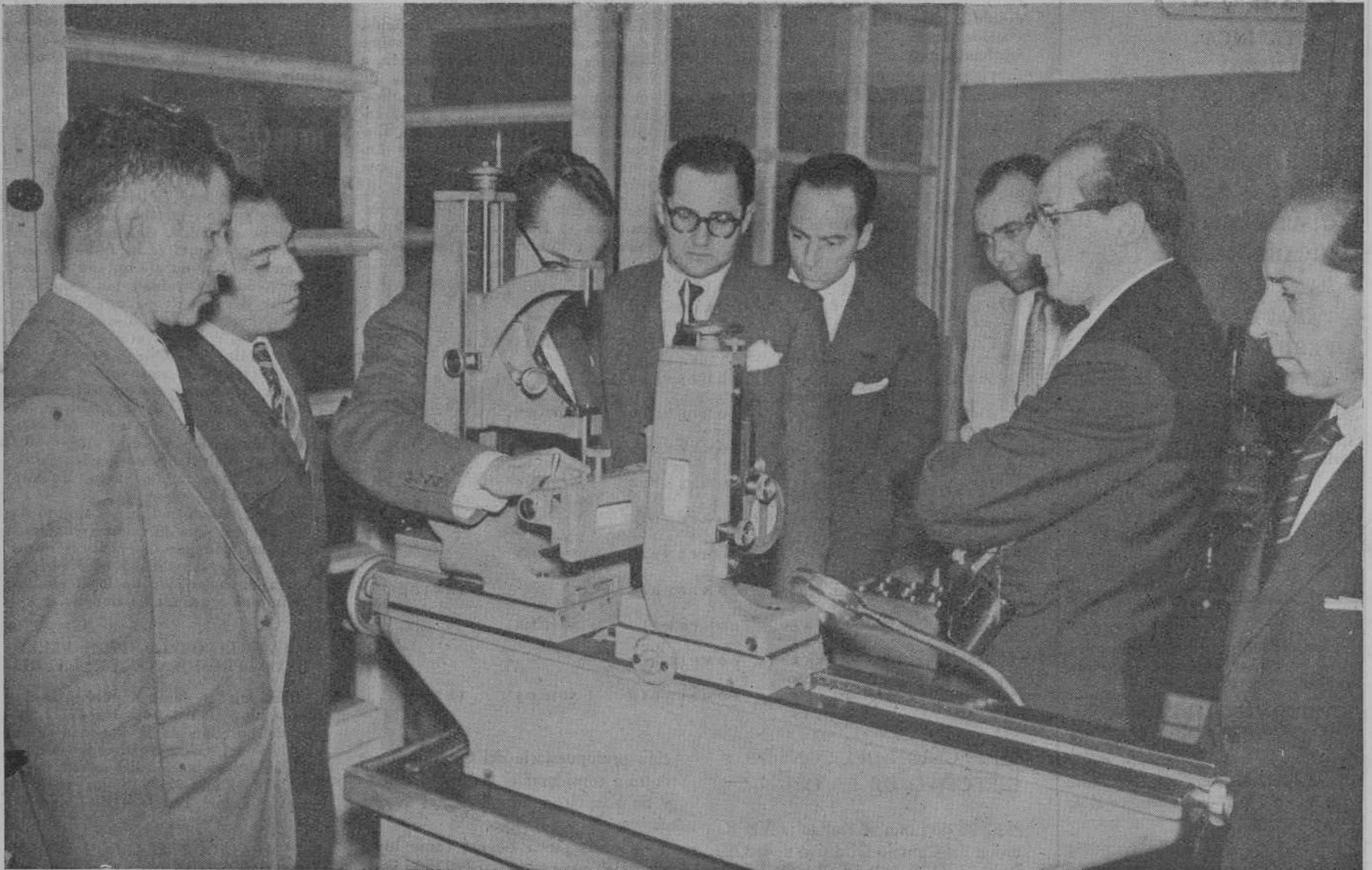


Noticias

DE EDUCACION IBEROAMERICANA



SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Una reunión internacional a la que asistieron Delegaciones de quince gobiernos y expertos de dieciocho países, que recomendó:

- NORMAS PARA LA ENSEÑANZA TÉCNICA MEDIA Y SUPERIOR
- CREAR UN CENTRO REGIONAL PILOTO DE FORMACION DOCENTE
- ESTABLECER UN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZAS TÉCNICAS
- CRITERIOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS
- FORMALIZAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OEI

EN ESTE NÚMERO:

Noticias de la OEI * Las Universidades Laborales en España * Comparación de los estudios de las Matemáticas en el plan del Bachillerato en catorce países iberoamericanos * Papel impreso: Información bibliográfica.

NOTICIAS DE LA OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA



OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA

Organismo internacional de cooperación educativa iberoamericana, creado por el I Congreso Iberoamericano de Educación (Madrid, 1949) y constituido según los Acuerdos del II Congreso Iberoamericano de Educación (Quito, 1954).

MIEMBROS

- COLOMBIA
- COSTA RICA
- CHILE
- R. DOMINICANA
- ECUADOR
- EL SALVADOR
- ESPAÑA
- GUATEMALA
- NICARAGUA
- PANAMA
- PARAGUAY
- PERU
- VENEZUELA

Local de la Sede: Instituto de Cultura Hispánica. Ciudad Universitaria. MADRID.



Revista de información educativa para los países de lengua española y portuguesa, editada por el

DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES DE LA O.E.I.

Año VI - N.º 46-47 - julio-octubre 1956.

SUMARIO

- Noticias de la O.E.I.
- El Seminario Iberoamericano de Enseñanzas técnicas:
 - Datos Generales.
 - Las conclusiones.
 - Labor de las Comisiones.
 - Los Plenos.
- Las Enseñanzas Técnicas en los Estados Unidos de América.
- La XIX Conferencia Internacional de Instrucción Pública de Ginebra.
- Cuadro comparativo de la enseñanza de las Matemáticas en catorce países iberoamericanos.
- Las Universidades Laborales en España.
- Papel Impreso: Información bibliográfica.

Reorganización de los servicios publicitarios de la OEI. — VII Reunión del Consejo Directivo. — Relevo de Presidentes. — Cese de los Representantes de Ecuador y Venezuela.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS DE LA OEI

Agradecemos a nuestro lectores el creciente interés demostrado por NOTICIAS. Esta revista fué, hasta fines de 1955, la única publicación periódica de la OEI, pero adolecía de dos defectos: su aparición irregular, y la demora en llegar a sus destinatarios de América. Con el objeto de que las "noticias" sobre la actualidad educativa no perdieran su efectividad, la OEI comenzó a editar *Plana*, servicio informativo quincenal que se distribuye por avión. La experiencia realizada con *Plana* ha dado resultados satisfactorios. En vista de estos resultados, la Secretaría General ha procedido a reorganizar los servicios publicitarios de la OEI, estableciendo las siguientes normas:

- Todas las publicaciones de la OEI serán editadas en adelante por su Departamento de Información y Publicaciones.
- NOTICIAS conservará su carácter de revista informativa ilustrada, y aparecerá cada dos meses (seis números al año), en febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de cada año.
- *Plana* aumentará su tirada, y segui-

rá apareciendo cada quince días, con las mismas características ofrecidas hasta el presente.

- *Compendio* aparecerá en enero de 1957 con periodicidad mensual, y estará destinado a servir una información bibliográfica, con reseñas de las obras más importantes, en materia educativa, aparecidas en Europa y América.
- *Índice de Legislación y Estadística Educativa* aparecerá en diciembre de 1956. Será trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y contendrá comentarios sobre legislación educativa, fichas de legislación y datos estadísticos.
- Además, la OEI programa la edición de una serie de monografías sobre distintos aspectos de la educación, a cargo de autores especializados de notoria competencia, y una publicación periódica, destinada a dar a conocer los trabajos del Instituto Iberoamericano de Investigación y Enseñanzas Técnicas, cuya edición está en estudio.
- Ha quedado fijado el siguiente calendario al Departamento de Información y Publicaciones para las publicaciones periódicas:

Enero	PLANA	COMPENDIO		
Febrero	PLANA	COMPENDIO	NOTICIAS	
Marzo	PLANA	COMPENDIO		INDICE
Abril	PLANA	COMPENDIO	NOTICIAS	
Mayo	PLANA	COMPENDIO		
Junio	PLANA	COMPENDIO	NOTICIAS	INDICE
Julio	PLANA	COMPENDIO		
Agosto	PLANA	COMPENDIO	NOTICIAS	
Septiembre ...	PLANA	COMPENDIO		INDICE
Octubre	PLANA	COMPENDIO	NOTICIAS	
Noviembre ...	PLANA	COMPENDIO		
Diciembre ...	PLANA	COMPENDIO	NOTICIAS	INDICE

VII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OEI

El 26 de junio se realizó la VII Reunión del Consejo Directivo de la OEI. Presidió el embajador don Rafael F. Bonelly (R. Dominicana); asistieron: don Jaime Madriñán Díez, ministro consejero de Embajada (Colombia); embajador don Francisco Urbina González (Costa Rica); embajador don Oscar Salas Letelier (Chile); embajador don Ruperto Alarcón Falconí (Ecuador); don Rodolfo Barón Castro, ministro consejero de Embajada (El Salvador); embajador don Andrés Vega Bolaños (Nicaragua); don Felipe Portocarrero Olave, encargado de Negocios, a. i. (Perú), y embajador don Simón Becerra (Venezuela). Estuvo presente el secretario general de la OEI, señor Lacalle.

Oído el informe de la Secretaría General sobre las actividades desarrolladas desde la última sesión y sobre la situa-

ción presupuestaria del Organismo, se entró a considerar el orden del día.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

- Considerar a Bogotá como lugar aconsejable para instalar la División de Enseñanzas Técnicas de la OEI, pero esperar a la realización del III Congreso Iberoamericano de Educación para resolver en definitiva.
- Designar a don Rodolfo Barón Castro para representar a la OEI en la IX Conferencia General de la Unesco.

EL EMBAJADOR BONELLY CESA EN SU CARGO DE PRESIDENTE DE LA OEI

El embajador de la República Dominicana, doctor Rafael F. Bonelly, ha sido el primer presidente en ejercicio del Consejo Directivo de la OEI. Por abandonar su puesto de embajador en España, para hacerse cargo de la Secretaría de Estado del Interior de su país, cesó en el desempeño de sus funciones. El doctor Bonelly realizó desde la Pre-

sidencia de la OEI una gestión brillante y eficaz. Le tocó actuar en el período de iniciación del organismo como entidad intergubernamental, y dirigió con especial acierto la institucionalización de la Oficina. Con sabiduría, con fino tacto y exquisito don de gentes, se entregó de lleno a la tarea de consolidar el organismo. En su VII Reunión, el Consejo Directivo le despidió, rindiendo justo homenaje a su personalidad. Se resolvió, a propuesta del representante de El Salvador, colocar su retrato en la Sala de sesiones. Agradeciendo la cordial despedida, el doctor Bonelly pronunció las siguientes palabras: "Francamente, al sentir la emoción que yo siento en estos momentos, no se puede pensar. Las ideas se agolpan en forma tan desordenada, que el pensamiento no puede salir claro, no puede expresar lo que se siente.

"Pero sí puedo asegurarnos que si mi permanencia en España me ha procurado muchas satisfacciones, ninguna es como la que me ha proporcionado el compartir con ustedes las labores del Consejo Directivo de la OEI. No solamente por lo que en sí significa para nuestros pueblos la labor de este organismo internacional, sino muy especialmente porque aquí se ha trabajado entre amigos, con un afecto, con un sentimiento de fraternidad tan exquisito, que me llevo de todos ustedes un recuerdo imperecedero. Más que como funcionarios representantes de cada uno de los Ministerios de Educación de nuestros países, hemos venido aquí a trabajar como amigos, con entusiasmo, con amor y dentro de un ambiente de afecto y de cariño, que no puede olvidarse. Repito lo que dije antes: Hay cosas que se sienten y no pueden expresarse. Con esto lo digo todo. Muchísimas gracias."

En esa misma noche se efectuó la cena de gala que ofrecieron conjuntamente las Misiones diplomáticas hispano americanas acreditadas en Madrid y la OEI al embajador de la República Dominicana y señora de Bonelly.

EL EMBAJADOR COMPRES PEREZ, NUEVO PRESIDENTE DE LA OEI

El embajador de la República Dominicana, don Rafael Comprés Pérez, ha tomado posesión de la Presidencia en ejercicio del Consejo Directivo de la OEI, en representación del secretario de Estado de Educación y Bellas Artes de su país, doctor Telesforo R. Calderón.

EL EMBAJADOR ALARCON Y DON VICTOR SIMON, CESAN EN SUS REPRESENTACIONES

Don Ruperto Alarcón Falconí, al renunciar a su cargo de embajador del Ecuador en España, ha cesado en su puesto de representante de su país en el seno del Consejo Directivo de la OEI. Mucho es lo que debe el organismo al dinamismo, la inteligencia y el amor del embajador Alarcón. Ha sido un entusiasta forjador de la Oficina, un colaborador eficaz y leal del presidente Bonelly, y la Secretaría General ha contado en todo momento con su consejo y colaboración.

Don Víctor Simón, representante del Paraguay, ha regresado a su país, para desempeñar un alto cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Al cesar en su puesto en la OEI, le saludamos, brindándole la amistad que él se supo conquistar por sus elevadas dotes y por su cordial adhesión al organismo, en que tan eficazmente representó a su patria.



“... que las enseñanzas Técnicas constituyen un tipo de formación especial, que prepara a la persona humana de acuerdo con su vocación y aptitudes para el desempeño eficaz en un campo específico de las ocupaciones industriales, agropecuarias, comerciales y otras actividades de producción, y por medio de la cual, pueda conseguir un empleo lucrativo, necesario para satisfacer dignamente sus necesidades personales y familiares y ser un ente ajustado al medio en que convive.”

“... Que en la resolución de estos problemas fundamentales, deben intentarse fórmulas de carácter general, en todo el ámbito iberoamericano, suficientemente elásticas para que su adopción paulatina no ofrezca grandes dificultades prácticas, en los distintos países, y que estén inspiradas en el mejor aprovechamiento, tanto del potencial humano educando y docente, como del material e instalaciones de los Centros de Enseñanza, teniendo bien en cuenta que la labor de estos Centros, es forjar algo tan noble y delicado como el espíritu de un hombre, por lo que las consideraciones psicológicas y morales, deben ocupar un rango preferente en las soluciones que se propongan a los problemas de la enseñanza técnica.”

(De los Considerandos de los acuerdos X y XI)

EL SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ENSEÑANZAS TECNICAS

En la preparación y organización del Seminario fueron cumplidas con precisión las etapas programadas.

PRIMERA ETAPA: *Proyectos y Resoluciones* (octubre 1954 - octubre 1955)

- Acuerdo del II Congreso Iberoamericano de Educación sobre Enseñanzas Técnicas, en el que se encomienda a la OEI convocar un Congreso en Madrid de expertos y representantes de Ministerios de Educación.
- Resolución del Consejo Directivo de la OEI disponiendo la organización y convocatoria de él bajo la forma de Seminario.
- Convenio establecido entre el Consejo Directivo de la OEI y el Ministerio de Educación Nacional de España, fijando las normas a que ha de ajustarse la convocatoria conjunta.

SEGUNDA ETAPA: *Preparación* (noviembre 1955 - junio 1956)

- Invitación cursada por el Gobierno español a los de los países iberoamericanos para hacerse representar en el Seminario.
- Invitación de la OEI a los Gobiernos iberoamericanos, a las Organizaciones internacionales, a los Centros docentes especializados y a las entidades industriales para participar en los trabajos del Seminario y hacerse representar en él.
- Se propone a la consideración de los Gobiernos interesados la Agenda del Seminario.

- Integración de la Comisión Organizadora del Seminario con expertos de distintas nacionalidades iberoamericanas. Designación del Director del Seminario. Reuniones previas de los integrantes españoles de la Comisión.
- La OEI abre una encuesta sobre el estado actual y los problemas de las Enseñanzas Técnicas en Iberoamérica. Se distribuyen los Cuestionarios Preparatorios.
- Distribución de los Documentos Básicos del Seminario.
- Se reciben las respuestas a los Cuestionarios. La Dirección del Seminario prepara los Documentos de Trabajo.
- Distribución de los Documentos de Trabajo y viaje del Secretario General de la OEI a América. En Lima gestiona, con los Ministros de Educación que asisten a la II Reunión Interamericana, la participación de sus respectivos Gobiernos en el Seminario.
- Durante esta etapa, la OEI envía 5.000 piezas de correspondencia (invitaciones, cartas, cuestionarios, documentos y folletos).

TERCERA ETAPA: *Estudios* (julio-septiembre 1956)

- La Dirección del Seminario estudia las contestaciones a la encuesta y prepara los diez Informes, que se distribuirán durante las jornadas del mismo.
- Se publica y distribuye la Agenda Oficial y el Reglamento del Seminario, consultados con los

Gobiernos y la Comisión Organizadora.

- Se proyecta el Programa de Actos y el número y cometidos específicos de las Comisiones de Estudio.
- La OEI estudia los detalles de la organización del Seminario.
- El 25 de septiembre se reúne el Pleno de la Comisión Organizadora, que señala el criterio que han seguir las Comisiones de Estudio.
- El Ministerio de Educación Nacional de España declara sus huéspedes a los Miembros del Seminario.
- El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid ofrece y habilita sus locales para la realización del Seminario.

CUARTA ETAPA: *Realización* (1-19 octubre 1956)

- El 1 de octubre se reúnen los Jefes de las Delegaciones Gubernamentales, y tiene lugar la Sesión Preparatoria.
- El 2 de octubre se celebra la Solemne Sesión Inaugural, y se instalan las Comisiones de Estudio.
- Del 2 al 12 de octubre, las Comisiones se reúnen en sesión permanente, y tienen lugar cuatro sesiones plenarias.
- El 13 de octubre se firma el Acta Final, y tiene lugar la Solemne Sesión de Clausura.
- Del 14 al 19 de octubre, los Miembros del Seminario visitan las Universidades Laborales de Córdoba y Sevilla.

DATOS GENERALES



El Ministro español saluda a los delegados brasileños señores Faria Goes y Montojos, y al español Inza.



El presidente del Consejo Directivo de la OEI conversa con los miembros de la Delegación dominicana.



El Director General de Enseñanza Laboral de España, con el Presidente del Seminario y el Dr. Diez.



Los observadores de la Unesco y la OIT, R. Halconry y F. Camboulive, y el delegado de Guatemala.



Los delegados de Panamá cambian impresiones con el Sr. Barón Castro, del Consejo Directivo de la OEI.

En el Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas participaron quince delegaciones gubernamentales: once, como miembros de número (Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, España, Filipinas, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú), y cuatro, como miembros observadores (Ecuador, El Salvador, Paraguay y Venezuela); delegados de la Unesco, Oficina Internacional de Educación, Oficina Internacional del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social; representantes de las Facultades de Ingeniería de las Universidades de Colombia, Chile, Cuba y Panamá y Universidad del Trabajo del Uruguay; representantes de diversos Centros docentes especializados, entidades sindicales e industriales, etc. En total 118 asistentes, representantes de 18 países.

Fueron presentados los siguientes trabajos y ponencias:

1. *Servicio de orientación profesional y asistencia técnica*, por Angel González del Valle (España).
2. *Misión de los Centros de ampliación de estudios y perfeccionamiento*, por Angel González del Valle (España).
3. *Notas sobre la creación de un Instituto para la preparación del profesorado de Enseñanzas Técnicas Medias*, por Manuel García Miranda (Asociación I. de Universidades).
4. *Instituto Iberoamericano de Investigación y Enseñanzas Técnicas (Bases y Plan de Trabajo)*, por Manuel García Miranda (Asociación I. de Universidades).
5. *Programa para la enseñanza industrial en el primer plan integral de la educación en Colombia*, por Marco Aurelio Bernal (Colombia).
6. *Asistencia técnica a los países iberoamericanos a través de la OEI*, por Ricardo Díez Hochleitner (OEI).
7. *Fórmulas de financiación para las Enseñanzas Técnicas en Iberoamérica*, por Ricardo Díez Hochleitner (OEI).
8. *Universidad "Ignacio Agromonte" de Camagüey: Organización y proyecciones*, por Oscar Ibarra Pérez, rector de la Universidad (Cuba).
9. *Consideraciones generales sobre las Enseñanzas Técnicas en Centroamérica, en especial de las de Honduras*, por Francisco Lagos (Honduras).
10. *A nova função da escola na civilização tecnológica*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
11. *Alguns conceitos sobre a educação no Brasil*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
12. *Algumas considerações sobre a educação de grau médio no Brasil*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
13. *Aumento do período de escolaridade e novas características da escola*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
14. *O progresso tecnológico e a duração da jornada de trabalho*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
15. *Necessidade de técnicos na moderna civilização tecnológica*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
16. *Evolução das escolas de tecnologia*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
17. *O Instituto Tecnológico de Aeronáutica do Ministério da Aeronáutica do Brasil*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
18. *Mudança de ocupação em virtude do progresso tecnológico*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
19. *Estudio sobre el anteproyecto de creación de un Instituto para la preparación del profesorado de Enseñanzas Técnicas*, por Héctor Cubillos Pinzón (Colombia).
20. *La preparación pedagógica del profesorado en la "Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral"*, por Angel Oliveros Alonso (OEI).
21. *Responsabilidades del director de un Instituto técnico-vocacional*, por Raúl Lara (Guatemala).
22. *O trabalhador brasileiro e a escola*, por Ernesto Luis de Oliveira Junior (Brasil).
23. *Criterios de evaluación de las Enseñanzas Técnicas*, por Raúl Lara (Guatemala).
24. *Ensino Profissional no Brasil*, por la Delegación brasileña.

La OEI distribuyó los siguientes informes, preparados sobre la base de las contestaciones recibidas a los Cuestionarios preparatorios:

- I. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en España.*
- II. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en Nicaragua.*
- III. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en El Ecuador.*
- IV. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en Panamá.*
- V. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en Cuba.*
- VI. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en Honduras.*
- VII. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en Colombia.*
- VIII. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en el Perú.*
- IX. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en la República Dominicana.*
- X. *Organización de las Enseñanzas Técnicas en Costa Rica.*



El Embajador de Guatemala en un aparte con el Delegado de su país, Dr. Francisco Gularto.



El Ministro español de Educación, con el delegado brasileño D. E. de Luiz Oliveira.

L A S C O N C L U S I O N E S

Las conclusiones de la primera reunión del Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas demuestran la importante labor llevaba a cabo, durante los breves días de duración del Seminario, por los técnicos y expertos de los países iberoamericanos que formaron parte del mismo.

La Enseñanza Técnica, en su Grado Medio y Superior, fué estudiada con tal profundidad de conocimientos y entusiasmo, que cuantos temas fueron tratados quedaron claramente determinados, y se señalaron soluciones de trascendental interés.

Las Enseñanzas Técnicas fueron definidas como aquellas que constituyen un tipo de formación especial, que prepara a la persona humana, de acuerdo con su vocación y aptitudes, para el desempeño eficaz en un campo específico de las ocupaciones industriales, agropecuarias, comerciales y otras actividades de producción, y por medio de la cual puede conseguir un empleo lucrativo, necesario para satisfacer dignamente sus necesidades personales y familiares y ser un ente ajustado al medio en que convive.

ENSEÑANZAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO

Fueron señalados como objetivos de las Enseñanzas Técnicas de Grado Medio las de ampliar la cultura dentro de un proceso de educación integral, despertando la estimación y el sentido del valor del trabajo manual y de las ocupaciones útiles en general; capacitar para desarrollar actividades útiles como trabajadores calificados o técnicos; encauzar la preparación especializada hacia los estudios superiores, técnicos o profesionales, y formar el capital humano para la vida económica y social del país sobre la base de la cultura general para las diversas ramas de la producción y el cumplimiento eficiente de su función social, entre otros de igual importancia.

Para lograr dichos objetivos es preciso que existan Centros de Enseñanza Técnica de Grado Medio para las diversas actividades de producción y servicio, para jóvenes y adultos en régimen de escolaridad de tiempo pleno y tiempo parcial.

Los jóvenes alumnos que ingresen en estos Centros deberán haber seguido en el último grado de escolaridad primaria, con el carácter de iniciación profesional, unas clases en las que se descubran las aptitudes y vocaciones y se inicie a los alumnos en la práctica de las profesiones adecuadas.

No obstante, la preparación técnica será no sólo una tarea propia para los jóvenes que se incorporarán más adelante a la vida económica del país, sino para los adultos que ya ejercen una profesión, y que es importante logren en ella una mejor preparación para alcanzar un grado mayor de perfeccionamiento, que les permitirá aportar una labor más perfecta a la obra común del progreso.

Dentro de la unidad que, en el fondo, deberán tener los programas o cursos de formación técnica de estos Centros en los países iberoamericanos, cabe una flexible adapta-

ción de acuerdo con las necesidades propias del individuo, la comunidad y la región en que sean aplicadas, debiendo ser consultados cuantos organismos desempeñen una función ligada a la actividad laboral y estén interesados en el resultado de una buena formación de técnicos, en cualquiera de las ramas de la producción.

Los alumnos que obtengan durante sus estudios notas cuya media sea igual o superior a un cierto porcentaje de la calificación máxima, podrán ser dispensados del examen de ingreso en un Centro de Estudios Técnicos de Grado Superior, o dispensados de realizar algunos de los ejercicios de dicho ingreso. Se facilitará al propio tiempo a los alumnos aventajados el acceso a los Centros de Enseñanza Superior mediante un sistema amplio de becas y protección escolar para los que precisen ayuda económica.

PROFESORADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA TÉCNICA DE GRADO MEDIO

La formación de personal docente es uno de los problemas más grandes y de urgente solución que tienen planteadas las Enseñanzas Técnicas en general, pero muy especialmente las Enseñanzas Técnicas de Grado Medio.

Al profesor deberá exigírsele, además del título que le habilite para el ejercicio de la docencia y una formación científica adecuada, que puede lograrse después de la terminación de sus estudios y aun en la clase como profesor, una formación pedagógica que permita un mayor conocimiento del alumno, mediante el estudio de Metodología general y especial, Didáctica específica y organización escolar, completado todo ello con prácticas de enseñanza en Centros anejos, cursillos especiales y práctica en la industria.

Para lograr una adecuada preparación del profesorado de Centros de Enseñanzas Técnicas Medias, el Seminario acordó aceptar y agradecer el Centro ofrecido por España, que será un Centro-piloto con carácter regional, que tendrá como misión fundamental la formación de profesores, el perfeccionamiento de los que estén en ejercicio y la preparación del personal directivo de los estableci-

mientos que impartan estas enseñanzas, y concederá carácter de prioridad a las enseñanzas industriales y agrícolas.

Además de este cometido, el Centro-piloto regional tendrá a su cargo el suministro de información a los países iberoamericanos, mediante publicaciones, difusión de bibliografía, publicación de libros de texto modelos, etcétera, etc.

El profesorado del Centro será seleccionado por los dirigentes del mismo entre personas relevantes dentro del campo de la técnica y de la ciencia, a la vista de sus méritos y circunstancias y por el sistema que se considere más conveniente. Cuando los profesores designados pertenezcan a algún cuerpo docente oficial, su correspondiente Gobierno iberoamericano deberá conservar los derechos mientras presta sus servicios en el Centro.

Los alumnos deberán encontrarse en posesión de los títulos técnicos o reunir las condiciones que se exijan en sus respectivos países para el ejercicio de la docencia, y, en su caso, someterse a las pruebas o requisitos de admisión.

Los estudios tendrán una duración de dos años para la preparación de profesores de Grado Medio superior; de un año, para los de Grado Medio inferior, y de seis meses, para la formación de dirigentes para los cargos de gobierno y administración.

Para el funcionamiento del Centro-piloto regional de preparación del profesorado recomienda el Seminario se solicite de los organismos internacionales (Unesco, O. I. T., O. E. A., etc.) el envío de expertos y material pedagógico, así como la concesión de becas para alumnos iberoamericanos que deseen formarse en el Centro, y bolsas de viaje para que los profesores puedan perfeccionar su formación en el extranjero. Asimismo, los Gobiernos y las instituciones y empresas de los países iberoamericanos deberán crear becas para alumnos de los Centros-pilotos regionales de preparación del profesorado que existan, o los que se creen en lo sucesivo.

ENSEÑANZAS TÉCNICAS DE GRADO SUPERIOR

Han sido definidas como las enseñanzas que proporcionan al titulado una formación



Rodrigo Miró, Delegado de Panamá y Representante de su país en el Consejo Directivo de la OEI, durante su intervención en la Sesión de Clausura.

humanística, económica y tecnológica, que le capaciten para proyectar, organizar o dirigir empresas industriales y actividades técnicas de cualquier envergadura en una determinada rama de la ingeniería, permitiéndole fijar, en cada caso, las directrices de actuación correspondientes.

El Seminario consideró que el influjo preponderante de la técnica en la vida actual del hombre hace necesario un número cada vez mayor de técnicos de Grado Superior en todos los pueblos del mundo, y en especial en los iberoamericanos, que están llevando a cabo una rápida incorporación al desarrollo tecnológico.

Para cubrir el campo de conocimientos de la Enseñanza Técnica Superior en cada una de sus ramas, se requieren, como mínimo, dos grados de ingeniero. El de ingeniero licenciado, correspondiente a la terminación de los estudios indispensables para el ejercicio profesional, y el de ingeniero doctor, que precisará estudios más profundos en las ciencias tecnológicas, encaminados preferentemente a la investigación o a la docencia superior, y que se otorgaría tras la aprobación de una tesis original. También podría haber un grado intermedio: el de ingeniero especializado, que correspondería a estudios de una mayor especialización técnica posteriores a la obtención del título de ingeniero licenciado.

La Enseñanza Técnica Superior debe ser dada en todos sus grados en una institución docente oficial o privada de rango universitario, aun cuando en el nombre de la institución no figure la palabra Universidad.

En los programas de estudios, que deben incluir el estudio de las ciencias matemáticas, físicas y químicas en grado superior, y las ciencias aplicadas o técnicas (con una estructuración científica), sin menospreciar el aspecto práctico y de experimentación de las mismas, deben ser incluidos también los estudios de las ciencias económicas y sociales. Se concederá, no obstante, a los Centros de Enseñanza Técnica Superior una gran autonomía en la organización de sus cursos y prácticas y en la confección de sus planes de estudios, con objeto de dotar a unos y otros de la flexibilidad que el rápido desarrollo de la técnica requiere, todo ello sin perjuicio del íntimo contacto que se recomienda entre los diversos Centros, y singularmente entre las ramas afines a la ingeniería.

Solicita el Seminario que la Comisión Organizadora del próximo Seminario recabe de cada Centro de Enseñanza Técnica Superior un amplio informe sobre planes de estudios, programas detallados de cada asignatura y sistemas de calificación, y sea nombrada una o varias Comisiones, en las que figuren delegados de todos los países miembros, con el fin de unificar la terminología técnica, que es notoriamente insuficiente y, en muchos casos, inapropiada; recomendar el uso de programas y textos adecuados, editar los textos recomendados y traducidos, en su caso, a la lengua hispana y portuguesa, y normalizar, difundir e intercambiar la información bibliográfica, que incluya resúmenes traducidos al castellano y portugués de las publicaciones y artículos técnicos.

Estima el Seminario que el material didáctico mínimo para un Centro de Enseñanza Técnica Superior debe comprender: servicios de información (biblioteca, hemeroteca, cinemateca), equipos varios (instrumentos de medición, herramientas, máquinas) y

laboratorios para la enseñanza y para la investigación.

En cuanto al alumnado, se estima que debe ser preparado para el puesto directivo que ha de ocupar en la sociedad, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también cultural, social y moral, dándoles asimismo la oportunidad de adquirir nociones de su responsabilidad futura.

Debe fomentarse la disciplina del alumno, tanto en el Centro como fuera de él; las actividades sociales y culturales; la asistencia social a los alumnos necesitados, mediante la creación de organizaciones estudiantiles, y una mayor convivencia entre alumnos y profesores con el objeto de que el estudiante pueda encontrar consejo y solución a sus problemas personales relacionados o no con sus estudios, consultando con un profesor consejero especializado.

Una vez en posesión de su título, el ingeniero debe encontrar facilidades para incrementar el acervo de sus conocimientos, adquirir una formación complementaria o desarrollar trabajos de investigación asistiendo a cursos especiales de ampliación de estudios.

El personal docente deberá comprender distintas categorías, desde la de auxiliar de prácticas hasta los jefes de estudios, que pueden dirigir a un grupo de profesores titulados de materias conexas.

El ascenso de una a otra categoría deberá realizarse por el acuerdo, en tal sentido, del Claustro del Centro. Los profesores, elegidos por su indudable valía, formalizarán un contrato de trabajo por tiempo determinado, que podrá ser renovado automáticamente, salvo voluntad expresa de cualquiera de las dos partes contratantes.

Los profesores de cualquier categoría, especialmente los de disciplinas básicas, deben trabajar en régimen de dedicación integral. Los profesores de asignaturas de índole tecnológico podrán simultanear las actividades privadas profesionales con las docentes, previa autorización del respectivo Centro.

EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Las Enseñanzas Técnicas en su Grado Medio y Superior, que tienen por finalidad proporcionar la adecuada formación para las actividades profesionales a que se refieren dichas enseñanzas en los países adheridos, se ordenarán en lo posible por las orientaciones emanadas de un organismo denominado "Instituto Iberoamericano de Investigación y Enseñanzas Técnicas", que gozará de personalidad jurídica y autonomía académica y financiera, reconocida por todos y cada uno de los países adheridos, y cuya labor deberá extenderse a las enseñanzas de carácter técnico en las especialidades industrial y agrícola en sus grados superior (ingeniería y arquitectura) y medio, definidos y designados de acuerdo con lo que se disponga en relación al uso de una terminología común. Las funciones más importantes del Instituto serán: coordinar las Enseñanzas Técnicas en sus diferentes grados y aspectos, orientando, asesorando e informando a los Gobiernos de los países adheridos al Instituto; promover y organizar los estudios monográficos y estadísticos que aconseje el progreso de las Enseñanzas Técnicas; colaborar y mantener un estrecho enlace con las organizaciones in-

ternacionales de educación, con las Escuelas Técnicas y con las Universidades de todos los países; realizar los estudios, ensayos, reconocimientos y demás trabajos técnicos que le encomienden los Gobiernos adheridos, así como también las entidades privadas; informar de cuantas iniciativas afecten a la organización y carácter de las Enseñanzas Técnicas, y promover y colaborar en la investigación técnica en todos sus aspectos.

FINANCIACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS

El Seminario recomienda a los países iberoamericanos que dediquen un mayor porcentaje de sus presupuestos a las Enseñanzas Técnicas; estimulen a la industria para que participe en los gastos; la creación, para la adecuada financiación y distribución o administración, de los bienes dedicados a estas enseñanzas de organismos nacionales y con participación de todos los sectores interesados; adoptar la fórmula realizada en Colombia del Banco Educativo Nacional, y apoyar la gestión de dicho país ante los organismos internacionales para que sea realidad la creación de un Banco Internacional de la Educación.

Para lograr esta Asistencia Técnica, acuerda el Seminario que la O. E. I. deberá proponer al III Congreso Iberoamericano de Educación, que se celebrará el año próximo, la organización y puesta en marcha por la O. E. I. del Servicio de Asistencia Técnica a los países miembros, de acuerdo con las normas que se aprueben en dicho Congreso, y a las que podrían servir de base las ideas y criterios que figuran en las recomendaciones del Seminario que se exponen a continuación.

Los países necesitados de asistencia técnica deberán contratar misiones de técnicos seleccionados y respaldados por la O. E. I., dirigidos siempre por un iberoamericano. Aconseja la creación de Normales Nacionales para las Enseñanzas Técnicas Medias en especial, bajo el asesoramiento de los técnicos de la O. E. I.; que el Servicio de Asistencia Técnica, centralizado en la O. E. I., estudie las más ventajosas ofertas que sobre equipos de enseñanza puedan hacer los fabricantes de todos los países del mundo; elabore listas de tipos de dotaciones básicas para laboratorios y talleres necesarios en cada grado de las Enseñanzas Técnicas y gestione créditos a largo plazo para tales equipos; que el citado Servicio dé pautas metodológicas de las Enseñanzas Técnicas; y elabore programas-guías mínimos de las diferentes asignaturas que comprenden las Enseñanzas Técnicas, como base de su desarrollo y como garantía de cierta unidad, necesaria para la auténtica unificación de terminologías, titulaciones y convalidaciones de títulos. Además, que la O. E. I. recomiende aquellos libros ya publicados que puedan servir de textos en las respectivas asignaturas.

Por último, el Seminario recomienda a la O. E. I. que revista al Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas del carácter de entidad permanente, a la que queden asociados todos los miembros de número que asistan a las citadas reuniones, actuando la Secretaría de la O. E. I. como elemento coordinador y de enlace entre los miembros del Seminario, y que realice las gestiones conducentes a organizar y convocar la segunda Reunión del Seminario.



Comisión Primera.



Una de las sesiones preparatorias, celebradas por la Comisión Organizadora del Seminario.



Comisión Segunda



Comisión Tercera.



Comisión Cuarta



Comisión Quinta

LABOR DE LAS COMISIONES

DIRECCIÓN DEL SEMINARIO.—La dirección del Seminario estuvo a cargo de D. Armando Durán, quien fué asistido en sus funciones por el secretario del mismo, D. Enrique López Niño.

COMISIÓN ORGANIZADORA.—Según el Convenio establecido entre la OEI y el Ministerio de Educación Nacional de España, la orientación del Seminario estuvo a cargo de una Comisión organizadora, integrada por las siguientes personalidades: R. P. Angel Arias, S. J. (República Dominicana); D. Marco Aurelio Bernal (Colombia); D. Fernando Coca de la Piñera (España); D. Antonio Correa Véglison (España); D. Héctor Cubillos Pinzón (Colombia); D. Fernad Camboulive (Oficina Internacional del Trabajo); D. Jaime Chávez Ramírez (Ecuador); D. Luis Alfredo Duvergué (Rep. Dominicana); D. Juan B. Haro (Ecuador); D. Carlos de Inza y Tudanca (España); D. José Mallart Cutó (Oficina Internacional de Educación); R. P. Rafael Mariño Lorenzo, S. J. (España); D. Paulino Martínez Hermosilla (España); D. José E. Muñoz (Ecuador); D. José Navarro Latorre (España); don José María Otero Navascués (España); D. Antonio Reus Cid (España); D. Carlos María R. de Valcárcel (España); D. Vicente Roglá Altet (España); D. Fernando Romero (Perú); D. Isidoro Salas Palenzuela (España); D. Guillermo Salvador de Reyna (España); D. Alfredo Sánchez Bella (España); D. Carlos del Solar Tagle (Chile); D.^a Zoraida Heredia de Suncar (Rep. Dominicana); D. Antonio Tena Artigas (España); D. Carlos Teixeira (Perú).

El pleno de la Comisión se reunió en Madrid el 25 de septiembre de 1956, bajo la presidencia de D. Marco Aurelio Bernal (Colombia). No pudieron asistir los miembros ecuatorianos ni los peruanos. La Comisión señaló criterios para delimitar los distintos puntos del temario y estableció las normas a que debían ajustarse las Comisiones de Estudio.

COMISIÓN I.—Estuvo encargada de estudiar los problemas relacionados con las Enseñanzas Técnicas de grado medio. La presidió don Francisco Gularte (Guatemala) y tuvo como asesor-secretario a D. Isidoro Salas Palenzuela (España). Realizó numerosas sesiones y produjo un informe muy completo que abarca desde la definición y objetivos de la Enseñanza

Técnica Media hasta las relaciones de la Escuela Técnica con la comunidad.

COMISIÓN II.—Se dedicó al estudio de los problemas relacionados con las Enseñanzas Técnicas de grado superior. Fué presidida por don Alberto de St. Malo (Panamá) y tuvo como asesor-secretario a D. Gregorio Millán Barbany (España). Luego de un intenso trabajo, produjo un excelente informe, en el que se sintetizan todos los aspectos teórico-prácticos de estas enseñanzas, que mereció ser aprobado por aclamación.

COMISIÓN III.—Estudió el punto de la Agenda que trata del Centro Regional de Formación del Profesorado de Enseñanzas Técnicas Medias. Fué presidida por D. Lorenzo Vilas (España) y tuvo como asesor-secretario a don Enrique López Niño (España). Analizó detalladamente su materia y se expidió en un completo informe que contiene precisiones para el funcionamiento de dicho Centro.

COMISIÓN IV.—Estudió el proyecto de Instituto Iberoamericano de Investigaciones y Enseñanzas Técnicas. La presidió D. Felipe Portocarrero Olave (Perú), y tuvo como asesor-secretario a D. Carlos de Inza y Tudanca (España). Su trabajo dió lugar a un informe que contiene la base para el funcionamiento y puesta en marcha del Instituto.

COMISIÓN V.—Tuvo a su cargo el estudio de las fórmulas de financiación de las Enseñanzas Técnicas. La presidió D. Andrés E. Almíral (Cuba) y tuvo como asesor-secretario a D. Ricardo Díez Hochleitner (OEI). Se expidió con un excelente informe, en el que analiza las realidades de Iberoamérica sobre el punto estudiado.

El trabajo del Seminario estuvo apoyado, fundamentalmente, en la labor de las Comisiones. En todas ellas reinó un fervoroso entusiasmo y un apasionado deseo de llegar a conclusiones prácticas. Sus numerosas sesiones se desarrollaron en un excepcional clima de comprensión, cordialidad y de respeto mutuo, mantenido a pesar de los animados debates a que dió lugar el encauzamiento de los temas.

LOS PLENOS



S. E. D. Jesús Rubio García Mina, Ministro de Educación Nacional de España.



S. E. D. Clovis Salgado, Ministro de Educación y Cultura del Brasil.



El Secretario General de la OEI, profesor Carlos Lacalle, presidió la sesión preparatoria del Seminario.

El Seminario se reunió en sesión plenaria en las siguientes oportunidades:

El 1 de octubre, para celebrar la sesión preparatoria, presidida por el subsecretario de Educación de España, don José Maldonado, y el secretario general de la OEI, don Carlos Lacalle. En ella se aprobó el Reglamento general, se consideró y aprobó el informe de la Comisión organizadora y se designaron por aclamación los integrantes de la Mesa directiva, los presidentes y asesores-secretarios de las Comisiones de Estudio y los miembros de honor.

MESA DIRECTIVA

Presidente de honor: D. Jesús Rubio García-Mina, Ministro de Educación Nacional de España.

Presidente: D. Marco Aurelio Bernal, jefe de la Delegación de Colombia.

Vicepresidentes: D. Francisco Montojos, jefe de la Delegación del Brasil; D. Francisco Lagos, delegado de Honduras, y R. P. Angel Arias, S. J., jefe de la Delegación de la República Dominicana.

MIEMBROS DE HONOR

D. Clovis Salgado, Ministro de Educación y Cultura del Brasil.

D. Rafael F. Bonelly, secretario de Estado del Interior de la República Dominicana y ex presidente del Consejo Directivo de la OEI.

D. José Ibáñez Martín, presidente del Consejo de Estado de España.

D. Joaquín Ruiz Giménez, embajador de España.
D. Alfredo Sánchez Bella, director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

D. Jorge Mañach, ex Ministro de Educación de Cuba.

El 2 de octubre, para celebrar la solemne sesión preparatoria, presidida por el Ministro de Educación de España, y en la que hicieron uso de la palabra el secretario general de la OEI, el director del Seminario; el vicepresidente del Seminario, D. Francisco Montojos; el presidente del Seminario, D. Marco Aurelio Bernal, y el Ministro de Educación Nacional de España.

El 5 de octubre, para considerar los informes de las Comisiones IV y V.

El 9 de octubre, para considerar el informe de la Comisión I. La sesión fué presidida por el Ministro de Educación y Cultura del Brasil, D. Clovis Salgado, quien disertó sobre el estado actual de las Enseñanzas Técnicas en el Brasil.

El 10 de octubre, para considerar los informes de las Comisiones II y III.

El 11 de octubre, para aprobar la redacción definitiva de los acuerdos.

El 13 de octubre, para celebrar la solemne sesión de clausura. Presidió el Ministro de Educación Nacional de España, quien pronunció un discurso, precediéndole en el uso de la palabra los señores: Armando Durán, director del Seminario; Carlos Lacalle, secretario general de la OEI; Francisco Gularte, director de Enseñanza Vocacional y Técnica de Guatemala; Carlos del Solar Tagle, decano de la Facultad de Tecnología de la Universidad Católica de Chile; Rodrigo Miró, delegado de Panamá; Felipe Portocarrero Olave, encargado de Negocios, a. i. del Perú, y Marco Aurelio Bernal, presidente del Seminario.

“Hay que llegar a un equilibrio entre la preparación profesional y la formación humana en las Enseñanzas Técnicas” (Ministro Rubio García Mina)

“Crecen en progresión geométrica las necesidades humanas, que han de satisfacerse con la obra de los técnicos. Aumenta la complejidad de las relaciones establecidas entre las escuelas y la comunidad, porque aumenta el número de aspirantes a los problemas técnicos, y la sociedad exige que los preparemos sin preguntarse cómo. Por otra parte, las condiciones del mundo técnico sufren cambios violentos, y lo que hoy es formación suficiente, mañana puede ser totalmente insatisfactoria.

Pero la crisis más grave es la de orientación: sobre el ideal de un equilibrio entre la preparación profesional y la formación humana, todos estamos de acuerdo. Pero ¿cómo? ¿Con qué métodos? ¿A través de qué procedimiento se concreta ese ideal? Porque se trata, en efecto, de agudizar el instrumental técnico de que dispone el hombre o, visto desde el ángulo opuesto, de humanizar, cada vez más eficazmente, la Naturaleza. Y esta humanización de la Naturaleza, a la que se endereza la técnica, no tiene tan sólo una mera finalidad utilitaria, sino también un sentido. Por una parte, está subordinada a la prosperidad económica y a la elevación del nivel de vida. Pero, por otra, es un esfuerzo, que se justifica asimismo por poseer plenamente el mundo físico, del que Dios nos ha hecho reyes y herederos.

La técnica tiene, pues, algo expresamente desinteresado y lujoso, aunque las abrumadoras y tangibles utilidades prácticas que nos ofrece nos cieguen muchas veces para comprenderlo. En el orden de la educación, que trabaja directamente con hombres, ambos aspectos de la técnica han de estar simultáneamente presentes, y el primero con la debida subordinación al segundo, e incluso todos comprendemos que en el aspecto utilitario hay otra dimensión que debe subrayar la escuela: el hecho de que la creación de bienes económicos es el camino para lograr la justicia social; y la justicia también es, como el señorío sobre la naturaleza física, algo que se tiene en pie por sí mismo, sin necesidad de remitirse a ningún otro objetivo posterior.

Pero ¿cómo encajar en el dinamismo utilitario de la técnica estos momentos estáticos, estas fruiciones espirituales que en ella están implícitas? La dificultad de precisar dentro de qué modalidades específicas deberán manifestarse en el mundo del mañana los valores espirituales que la técnica lleva en sus flancos, es el problema radical que a ustedes preocupa, como encargados de formar los técnicos futuros, y que se transluce de la lectura de sus certeros informes y acuerdos, donde tantos pensamientos me han aleccionado y donde tantas cosas he aprendido. Pero sí podemos convenir todos en que lo

que desde ahora puede hacerse es cultivar el espíritu y el desinterés en los técnicos. En primer lugar, con una adecuada formación religiosa y moral. Pero, después, preocupándonos de enseñarles preferentemente bien los conocimientos desinteresados y la ciencia pura. La enseñanza técnica tiene que estar, en cierto modo, prevenida contra sí misma. Porque su pendiente natural es ilusionar a los alumnos con una ciencia aplicativa y fecunda, engendradora de soluciones inmediatas. Por eso debe tener el tino de autofrenarse, a través de una perfección especial en la enseñanza de lo teórico, de una sincera (no retórica) exaltación de lo “inútil”.

Todo el que tenga experiencia de un Centro de Enseñanza Técnica sabe cuán expuestas están a agostarse o a convertirse en rutina estas asignaturas “inútiles”, mientras campean avasalladoras las asignaturas de utilidad profesional. Fenómeno explicable, e incluso en parte disculpable, pero contra el que debemos reaccionar, porque para el mínimo cultural básico no basta la escuela primaria: la vivencia de que no toda teoría es practicable ni tiene por qué estar ordenada a la práctica no cala en la personalidad si no se adquiere en los años de adolescencia y de la primera juventud, esto es, en los que corresponden a las Escuelas Técnicas Medias y Superiores.”

“La educación moderna se orientará a la formación del elemento humano para una sociedad de economía ricamente diversificada y altamente tecnificada” (Ministro Clovis Salgado)

“Los pueblos iberoamericanos emprenden, en la hora presente, un gigantesco esfuerzo en pro del fortalecimiento de sus economías, impelidos por el rápido crecimiento demográfico. Y este fortalecimiento ha de ser procurado en tres dimensiones—en la agricultura, en la industria y en la explotación minera—con el empleo de los mejores métodos y de las más perfectas técnicas de producción. Esto es, con la más avanzada tecnología. España, a pesar de su glorioso pasado, enfrenta los mismos problemas. Con un subsuelo riquísimo y poco explotado podrá movilizar ese potencial, como de hecho está ya haciendo, para alcanzar un alto grado de prosperidad. Nuestras condiciones económicas, no obstante la diferencia en los años vividos, tienen muchos puntos de contacto. De ahí la trascendencia de este Seminario, en el que obtendremos informaciones y tendremos la oportunidad de discutir nuestros problemas con los técnicos españoles y de otras naciones amigas aquí presentes.

La revolución tecnológica del siglo XIX, al mejorar la alimentación y la salud de los pueblos, permitió un rápido crecimiento de las poblaciones. Brasil contaba con tres millones de habitantes en 1800, pasó a siete millones en 1850, alcanzando 52 millones en 1950. Actualmente, ha llegado a los 60 millones. Se observa, en un siglo, un aumento de 44 millones, a los que la inmigración sólo contribuyó con menos de cuatro millones. Más de 40 millones representa, pues, el crecimiento vegetativo.

Las previsiones para los próximos años muestran que Brasil llegará a los 66 millones en 1960 y a 100 millones en 1980. Para mantener un próspero nivel de vida con tal población, no bastará al Brasil la expansión hacia el Oeste y la Amazonía, todavía desocupados. Es indispensable fortalecer su economía con el empleo de una mejor tecnología y con la explotación de los recursos naturales del subsuelo, que es riquísimo.

Sentimos el imperativo vital e histórico del desenvolvimiento económico. Para eso no bastan los recursos naturales, el capital y los equipos. Hacen falta métodos racionales de trabajo y producción, es decir, buena tecnología, mano de obra especializada, técnicos, ingenieros, proyectistas, delineantes,

científicos y todo un equipo de altos dirigentes. Todo esto significa educación, formación del hombre para el mundo febrilmente activo de hoy.

Educación para un mundo nuevo, de espléndidas realizaciones y vertiginoso progreso, conducido por las inteligentes manos de la ciencia, que inventa, sin cesar, mejores instrumentos y controla fuerzas cada vez más poderosas. Las nuevas generaciones, para poder seguir el vertiginoso progreso, tendrán que adquirir, cada nuevo día, los conocimientos, los métodos y las técnicas de una civilización dinámica. La educación moderna se orientará en este sentido, preocupada por la formación del elemento humano para una sociedad de economía ricamente diversificada y altamente tecnificada. La escuela tradicional, de tipo académico, deberá permanecer, en el conjunto cultural de las naciones, para una minoría bien dotada. La gran mayoría de los jóvenes se dirigirán hacia un es-

tudio práctico, objetivo, profesional, que les dé base para una inmediata participación en la vida productiva de la comunidad. Y esta enseñanza abarcará desde la primaria a la superior. En los tres niveles de la enseñanza, el alumno deberá ser formado para ejercer una actividad útil. La escuela puramente preparatoria, para estudios académicos ulteriores, deberá desaparecer. El joven, buscando su preparación para la vida, encontrará ante sí una escala libre para subir. Iniciará su camino de la mano del maestro, pero con sus propios pies, con sus propias fuerzas. Subirá hasta donde pueda llegar. Pero, en cualquiera que sea el grado en que se detenga, saldrá para la vida con un bagaje capaz de abrirse las puertas de una profesión, aunque sea modesta. Esa escala de la educación moderna, utilitaria y socialmente adecuada, es la enseñanza técnica, que forma desde el obrero semicualificado hasta el ingeniero, de cultura universitaria.”

“Las Enseñanzas Técnicas en la vanguardia de la educación” (Armando Durán)

“... las enseñanzas técnicas constituyen un tema lleno de arduos problemas, y representan hoy el ensayo de una renovación de la enseñanza en su totalidad, por tener, de una parte, una dinámica siempre cambiante, y, de otra, necesitar de antecedentes y consecuentes, que ha de pedir forzosamente a los estudios primarios, a los de grado medio y a los superiores, tanto a los estrictamente científicos como a los eminentemente humanísticos. Quiero decir con ello que las enseñanzas técnicas deben considerarse como la vanguardia de la educación. No es sólo el que a la relación con la cultura se refiere; hay muchos aspectos que, aunque recogidos en las recomendaciones que la Comisión Organizadora ha hecho a las Comisiones, conviene revisar, aunque este momento sea sólo el de su somero enunciado.

Sólo será posible una enseñanza eficaz si el profesorado tiene la formación adecuada, no sólo en orden a los conocimientos cientí-

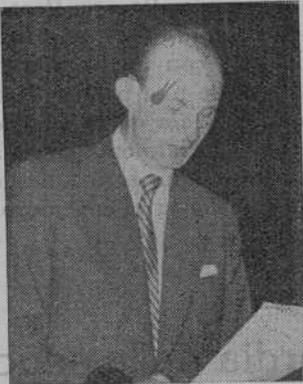
ficos, sino—y esto es más importante—en relación con el perfecto conocimiento de la trascendencia de su misión y del fin que persigue. La selección, hecha exclusivamente desde un punto de vista científico, dejaría al margen la prueba de sus cualidades didácticas y de la tarea que, como profesor, le incumbe dentro de la formación profesional. Es conveniente, por ello, establecer relaciones mutuas entre profesores de la misma o de distintas materias de uno o varios países, y hacer que, de un modo periódico, se vayan revisando programas y métodos, partiendo de la experiencia que el personal docente pueda aportar y de la evolución que en la industria y en la profesión se haya verificado dentro del país. En las fases iniciales de una industrialización, es necesario disponer rápidamente de personal especializado, que puede lograrse en cursos acelerados, mientras que en las fases subsiguientes es preferible preparar a los técnicos de cualquier catego-



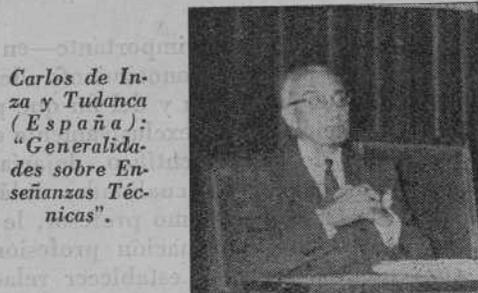
Al margen de las tareas del Seminario, se celebraron diversas conferencias, a cargo de delegados de Brasil, Colombia, España, la OIT y la OEI



Joaquín Faria Goes (Brasil): "Aspectos del SENAI".



Ricardo Díez Hochleitner (OEI): "Replanteamiento integral de la educación en Colombia".



Carlos de Inza y Tudanca (España): "Generalidades sobre Enseñanzas Técnicas".



Alvaro Salgado (Colombia): "Aspectos educativos y de intercambio en la educación técnica".



F. Camboulive (OIT): "Tendencias actuales de la formación profesional".



Presidencia de la Sesión Inaugural. S. E. el Ministro de Educación Nacional de España en un momento de su intervención.

ría con arreglo a las necesidades, por un lado, y a las previsiones para el futuro, por el otro.

Esto mismo obliga a pensar en la forma de seleccionar a los alumnos no sólo en lo que en su formación anterior se refiere, sino en cuanto a sus cualidades de toda índole. No hay que olvidar desde ningún punto de vista la necesidad del adiestramiento para el trabajo en equipo y la necesaria adaptación de lo que ya funciona frente al nuevo orden que pueda establecerse, lógica consecuencia de la evolución que estamos viviendo.

De nada serviría establecer unas normas para la enseñanza, por muy buenas que fuesen, si los centros de formación y las personas viviesen al margen de las necesidades de la industria ya establecida o de los proyectos que puedan establecerse en relación con la evolución técnica de un país. Por otra parte, la industria debe contribuir al sostenimiento de los centros, y con esto entramos ya en un importante aspecto del Seminario, que es el de la financiación de la enseñanza, sobre la cual varios proyectos presentados pueden abrir interesantes posibilidades, que

han de concluir en la fórmula que mejor conduzca al éxito.

Lo que con la enseñanza se haga redundante en beneficio del progreso técnico, y esto permite el aumento de los bienes en servicio. Este incremento precede y condiciona el aprovechamiento de lo logrado por parte de todos; pero es evidente que si las mejoras no benefician a aquellos que las han obtenido, existe una ruptura de equilibrio y, por tanto, una desarmonía con las leyes morales, que inspiran y mueven las acciones del hombre. Tocamos con ello el tema de la función social del técnico, cuyo desarrollo llevaría muy lejos y cuya importancia no es preciso destacar. Quede ello para ser tratado por los expertos, que han de poner en su estudio algo más que una teoría basada en razonamientos fríos.

Con este mismo ánimo cordial hay que afrontar los distintos temas que constituyen ese conjunto que llamamos enseñanzas técnicas, que si por un lado benefician el progreso, por otro deja impronta indeleble en la sociedad gracias a vías científicas, educacionales y sociales."



Presidencia de la Sesión de Clausura. El Director del Seminario, don Armando Durán, pronuncia su importante discurso.

LAS DELEGACIONES, REPRESENTACIONES Y OBSERVADORES EN LOS PLENOS DEL SEMINARIO





Al margen de las sesiones de trabajo y reuniones plenarios, los miembros del Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas visitaron plantas industriales y factorías españolas, entre ellas la fábrica Pegaso, Rodamientos a Bolas, Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, I. C. A. I., Instituto Torres Quevedo, y centros de investigación, así como la Institución Sindical "Virgen de la Paloma".

LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ALGUNAS REFLEXIONES QUE SUGIERE SU ACTUAL SITUACION

Resumen de los principales datos sobre el tema expuesto por D. Carlos de Inza y Tudanca, en la Conferencia que pronunció con ocasión del Seminario Iberoamericano de Enseñanzas Técnicas

1. Algunos datos concretos.

En Estados Unidos, por supuesto, como en todas partes, en el personal que se capacita para trabajar en la industria en funciones técnicas, pueden descubrirse tres niveles distintos:

Uno, superior, constituido por los graduados en ingeniería.

Otro, intermedio, formado por *Technicians*, graduados en los Technical Institutes, y

Otro, inferior, constituido por los *Craftsmen*, artesanos y operarios cualificados, en trabajos manuales, que pueden formarse en las Vocational schools.

1.1. Ingenieros.

Los ingenieros se forman en los Colleges y Universities, y en otros centros de enseñanza superior.

Antes de empezar, necesitan haber pasado por las High School, debiendo emplear, en un College o Centro equivalente, al menos cuatro años, para adquirir el Bachelor Degree, o diploma de Bachelor Engineer, con el cual dan por terminados sus estudios académicos el 80 por 100 aproximadamente de los jóvenes ingenieros en los Estados Unidos.

Un 15 por 100 aproximadamente de los Bachelor Engineers, como post-graduados, suelen adquirir el Master Degree, o diploma de Master Engineer, lo cual suele costarles, profundizando en la materia, de uno a dos años más de estudios, y la preparación de una tesis.

Un 5 por 100 aproximadamente sigue todavía en la Universidad, y en unos dos años más de estudio, y con la preparación de una tesis, adquieren el Doctor Degree, o diploma de Philosophy Doctor Engineer, que suelen buscar únicamente los que tienen auténtica vocación docente o investigadora.

De la homologación del nivel de los estudios en ingeniería de un centro docente suele encargarse la E. C. P. D. (Engineers Council for Professional Development), entidad privada formada por varias asociaciones de ingenieros, con el fin de realzar el nivel profesional del ingeniero en todos sus aspectos. Los criterios que aplican en estas homologaciones son serios y racionales, pero flexibles, pues, por ejemplo, una de las reglas que siguen para ello dice así: "Evitar el guiarse por rígidos *standards*, para prevenir la *standardización* y la osificación en la educación del ingeniero, y alentar una bien concebida experimentación." (Precisamente el Instituto Iberoamericano de Investigación y Enseñanzas Técnicas, del que se ha ocupado la Comisión IV de este Seminario, podría encargarse de esta homologación—*accreditation*, en inglés—, para todos los Centros docentes de Iberoamérica.)

El número de graduados en ingeniería el año 1953 fué de 24.164, creciendo continuamente el número de ingenieros empleados en la industria de los Estados Unidos, como lo prueban los siguientes datos:

Años	Número total de trabajadores	Número de ingenieros	Número de operarios por ingeniero
1890	7.800.000	26.800	291
1900	10.500.000	41.000	256
1910	14.500.000	84.000	172
1920	18.000.000	130.000	139
1930	20.000.000	215.000	93
1940	20.400.000	261.000	78
1950	—	390.000	64

Que indican que en cincuenta años en los Estados Unidos se ha duplicado, aproximadamente, el número de trabajadores.

Se ha hecho aproximadamente diez veces mayor el número de ingenieros, y

se ha hecho cuatro veces menor el número de operarios por ingeniero.

El número de centros docentes que en 1950 tenían homologados sus cursos de ingeniería por la E. C. P. D., era de 144, repartidos estos cursos del modo siguiente:

Cursos	Número
Aeronautical Engineering	50
Agricultural Engineering	15
Architectural Engineering	19
Ceramic Engineering	12
Chemical Engineering	69
Civil Engineering	128
Electrical Engineering	126
Engineering	1
Engineering Mechanics	2
Engineering Physics	3
General Engineering	8
Geological Engineering	10
Industrial Engineering	40
Mechanical Engineering	125
Metallurgical Engineering	42
Mining Engineering	28
Naval Architecture and Marine Engineering	4
Petroleum Engineering	18
Textile Engineering	2
TOTAL	702

Lo cual da idea de la riqueza y variedad que tienen los estudios de ingeniería en los Estados Unidos, en medio de ese mundo que constituye la enseñanza superior, cuyo volumen puede ser estimado por los siguientes datos, correspondientes al curso 1951-52.

Número de centros de enseñanza superior, universidades, colegios, etc. ...	Número
Públicos	641
Privados	1.191

Número de alumnos	Número
Varones	1.510.650
Hembras	791.234

1.2. Technicians.

Los Technicians reciben lo que se llama una Technical Education, que se imparte, precisamente, en los Technical Institutes. La expresión, pues, Technical Education no tiene en los Estados Unidos el sentido general que suele tener en castellano.

Los graduados en los Technical Institutes pueden trabajar ayudando a un ingeniero, y entonces suelen recibir las denominaciones de: Engineering Aide, Technical Aide, Associate in Engineering, y Engineering Associate, no muy usuales; o pueden trabajar en tareas más sencillas, con mayor autonomía.

La Technical Education se ajusta, en general, a las siguientes características:

- Admisión con el diploma de la High School o estudios equivalentes. El diploma de la High School requiere una escolaridad de doce años entre la Elementary School, y la Secondary School,

o High School, repartidos de acuerdo con distintas fórmulas. Dicho diploma se suele alcanzar a los diecisiete años, aproximadamente. Es interesante señalar, tal vez, el mayor esfuerzo cultural en materia docente en los Estados Unidos, que el 75 por 100 de los jóvenes de ambos sexos, entre catorce y diecisiete años, está matriculado en las High Schools, y el 40 por 100 pasa a cursar enseñanzas superiores en Colleges y Universities.

2.^a Duración no menor de un año académico de dedicación plena. Prácticamente la escolaridad oscila entre uno y tres años.

3.^a Materia tecnológica con aplicación de las ciencias físicas y de las matemáticas a la solución de problemas prácticos.

4.^a Tiene como fin capacitar en ese campo intermedio entre los oficios mecánicos y las profesiones técnicas del grado superior. No es un paso previo para otros estudios superiores, sino "la preparación para el empleo inmediato en una actividad relativamente restringida".

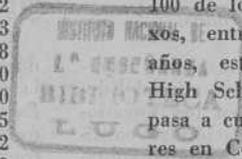
Los Technical Institutes, en donde se imparte la Technical education, están también homologados voluntariamente por la E. C. P. D. (Engineers Council for Professional Development). En el curso de 1954-55, el número de estos centros en Estados Unidos era el siguiente:

En materia tecnológica	61
En materia no tecnológica	8
Homologados por la E. C. P. D. ...	40
Del Estado o los Municipios	22
Privados	33
Como partes de Colegios o Universidades	14

El número de cursos distintos que ofrecen dichos centros, en 33 materias distintas, es el siguiente:

En materias tecnológicas	251
En materias no tecnológicas	96

El número de alumnos matriculados y el número de alumnos graduados en el año citado, distribuidos por materias, asimismo, es el siguiente:



En materias tecnológicas	Matriculados	Graduados
Acondicionamiento del aire	865	251
Aeronáutica	2.128	761
Automóvil	1.407	384
Construcción civil	1.656	547
Electricidad industrial	2.951	699
Electrónica, radio y televisión	5.485	2.180
Mecánica	4.325	1.522
Metalurgia	84	73
Optica	50	13
Organización de empresas	209	147
Química	446	118
Relojería y joyería	98	46
Textil	23	6
Varios	288	224
TOTALES	20.015	6.971

En materias no tecnológicas	Matriculados	Graduados
Agricultura	1.174	408
Oficinas y comercio	2.688	852
Artes gráficas	863	233
Sanidad	982	439
Economía doméstica	322	173
Varios	722	56
TOTALES	6.751	2.161

En estas cifras puede observarse la fuerte tendencia que existe hacia la rama correspondiente a la electrónica, que se lleva el 31 por 100 de los graduados, en comparación, por ejemplo, de la mecánica, que sólo absorbe el 22 por 100.

1.3. Operarios cualificados.

Este personal puede formarse de acuerdo con lo que se llama Vocational Education, que se imparte en los Vocational Courses. Dicha educación se considerará en los Estados Unidos como suplementaria, y presenta las siguientes características, que claramente la definen:

- 1.^a Su fin es preparar para el desempeño de cualquier clase de ocupaciones lucrativas.
- 2.^a No se limita a los jóvenes, sino que se extiende a cualquiera, sea cual fuere su edad o condición, que desee aprender o mejorar su preparación profesional.
- 3.^a No sólo se enseña la técnica de la ocupación elegida, sino que se

En 149 centros superiores 24.164 ingenieros.
 En 61 Technical Institutes 6.207 Technicians.

Es obvio, además, que en una organización normal de la producción, el número de técnicos intermedios debe ser mucho mayor que el de ingenieros. Se han hecho estudios para determinar en qué proporción deben estar unos y otros, viéndose, como es natural, que tal proporción depende de la especialidad, pero la cifra de tres técnicos medios por ingeniero es un valor aceptable.

Si tal cifra se adopta, resulta que en los Estados Unidos deberían graduarse cada año unos 75.000 technicians, y la realidad es que no llega a la décima parte la cifra de los que realmente se gradúan.

Por otra parte, esa cifra de 6.207 technicians contrasta, asimismo, de un modo impresionante, con las siguientes:

(Censo 1954)

Número de ingenieros, delineantes, proyectistas, que trabajan en los Estados Unidos	5.689.000
Número total de trabajadores en:	
Industrias manufactureras	15.968.000
Minería	770.000
Contratas de construcción civil	2.527.000
Transporte, comunicaciones, y electricidad	4.008.000
Empleados de la administración pública	6.749.000
Número aproximado de ingenieros	400.000

aprovecha la ocasión para enseñar también "a vivir y a trabajar con otros".

El número de personas que en 1953 recibían esta educación en los Vocational Courses ascendía, aproximadamente, a 3.100.000 alumnos.

Se deduce de aquí que es erróneo traducir, refiriéndose a los Estados Unidos, la expresión Vocational Education, por Educación vocacional, que en castellano quiere decir otra cosa. Más bien podría traducirse por Capacitación o Formación profesional.

2. Algunas reflexiones que sugieren las informaciones anteriores.

2.1. Sorprende a primera vista la reducida extensión que en los Estados Unidos tiene la Technical Education, es decir, la formación docente del personal intermedio.

En 1953, por ejemplo, se graduaron en los Estados Unidos, en materias tecnológicas:

Como, por otra parte, es evidente que, aunque el número de técnicos medios formados por los Technical Institutes aumenta cada año, las industrias en general no se muestran agobiadas por esta falta; no se descubre ni siquiera la enorme demanda que es fácil observar aún en la prensa diaria en relación con los ingenieros. De aquí se deduce, indudablemente, que esos técnicos medios se forman de otro modo.

Y ¿cuál es este modo? En la propia industria, aprovechando ese enorme valor que tiene para aprender a hacer las cosas, el hacerlas. Adquiriendo esa experiencia, es decir, el conocimiento que se adquiere al hacer algo, que tanto se aprecia en los pueblos sajones. En definitiva, el aprender a hacer haciendo (learning to do by doing). Sistema, además, sin que pueda ponerse en parangón con la enseñanza en centros docentes, pues uno y otro son convenientes en mayor o menor escala según los casos, que presenta, al menos, las dos ventajas siguientes:

- 1.^a Formando por sí misma a sus técnicos medios, la empresa atiende al cubrir sus puestos, a otras circunstancias, no sólo a los conocimientos que el candidato posee. Los técnicos medios tienen con frecuencia funciones de mando y dirección de otros hombres en los cuales la experiencia, las condiciones de carácter y otras por

el estilo pesan enormemente. Se ha comprendido, además, que es más fácil enseñar a una persona de condiciones humanas sobresalientes, determinados conocimientos teóricos, que desarrollar en cualquiera que posea dichos conocimientos, tales condiciones humanas.

- 2.^a Al formarse en la empresa los técnicos medios puede estimularse con los puestos que dichos técnicos medios suelen desempeñar, al personal subalterno, el cual vería mermaid sus posibilidades de mejora si tales puestos fueran siempre ocupados por gente de fuera.

Resulta de aquí que de la organización actual de las enseñanzas técnicas en los Estados Unidos puede deducirse la gran lección de la posibilidad de utilizar la fábrica y el taller como medio de formación y enseñanza en proporciones inmensas.

Si todos los expertos en educación técnica están conformes en que una escuela para enseñar bien debe ser como un taller, no cabe duda que el taller también puede ser como una escuela, para que los hombres que en él trabajan aprendan y mejoren. Mejora que puede todavía ser más trascendente por medio de lo que se llama Cooperative Education, muy desarrollada, por cierto, en los Estados Unidos, y que consiste en alternar con secuencias diversas el trabajo real propiamente dicho y la enseñanza en determinados centros docentes.

Medios todos que alcanzan posibilidades máximas si se consigue cambiar las mentes de todos los que trabajan en la empresa, ejerciendo la dirección y el manejo de los hombres, en el puesto que sea, lo mismo de directores generales que de maestros de taller, de modo que unos y otros estén convencidos de que su principal deber es mejorar en todos los aspectos a los hombres que trabajan con ellos. "El dirigir una empresa no es la dirección de las cosas, sino la mejora de las personas (Management is not the direction of things, it is the development of people). Si esto se mete en la cabeza de la gente, la enseñanza y preparación del personal no cabe duda que es mucho más fácil, y la paz social más estable. Puntos de vista que cada día en los Estados Unidos están teniendo mayor aplicación, y que tanto pueden ayudar para lograr que nuestros respectivos pueblos vivan en ese mundo mejor, que para ellos cada uno llevamos en el corazón.

3. Conclusiones.

De todo lo dicho parece que, en resumen, pueden sacarse las siguientes conclusiones:

- 1.^a La formación técnica en escala relativamente grande no es sólo un problema pedagógico, sino que es también un problema social, en cuya solución deben tenerse en cuenta todas las circunstancias del medio en que dicha formación se haga.
- 2.^a El énfasis de la formación técnica no parece que debe ponerse en el personal medio, sino en el superior. En la formación del personal medio la experiencia de los Estados Unidos enseña que el trabajo real tiene grandes posibilidades.
- 3.^a La escuela técnica, por una parte, y la fábrica y el taller y la oficina técnica, por otra, son me-

dios que pueden cooperar en la formación del personal técnico de todas las categorías. En cada caso, la dosificación de uno y otro sistema, la experiencia real y la docencia, pueden ser distintas, pero ambos deben ser tenidos en cuenta. Sería erróneo suponerles antagónicos, prefiriendo a uno, y considerando peyorativamente al otro.

- 4.^a La educación que en Estados Unidos llaman cooperativa, es decir, el alternar distintos períodos de trabajo real con otros períodos de asistencia a la escuela, es en muchos casos solución interesantísima, pues, aparte de otras ventajas positivas, puede ahorrar costosas instalaciones docentes.
- 5.^a La formación técnica debe ser aprovechada para educar en la convivencia social y enseñar a los hombres a vivir y a trabajar en equipo. Al mismo tiempo deben propagarse entre todos los que de algún modo y en cualquier modo tienen responsabilidad en el trabajo de otros, desde el director general al maestro de taller, que el mejorar en todos los aspectos a los hombres a quienes se dirige, es una de las obligaciones más importantes del mando.

4. Fuentes y bibliografía.

Engineering Enrollments and Degrees, 1954.
 Catalog núm. F.S.5, 4: 421. Government Printing Office, Washington.
 Annual Report, Engineers' Council for Professional Development. (Varios años.)
 Engineering as a career (E. C. P. D.)
 Las carreras de ingeniería en los Estados Unidos. Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1952.
 W. E. Wickenden y R. H. Spahr: A study of Technical Institute, 1931.
 W. E. Wickenden: A Professional Guide for Junior Engineers (E. C. P. D.).
 A. Walton: Do you Want to be a Foreman? 1941.
 Accredited Programs of Technical Institute type in The U. S. A.
 Accredited Undergraduate Engineering Curricula in the United States.
 Vocational-Technical Training for Industrial Occupations. U. S. Office of Education Bull. 228.
 J. P. Bogue: The Community College, N. Y., 1950.
 J. K. Finch: Trenas in Engineering Education: The Columbia Experience, N. Y., 1948.
 E. M. Strong: Co-operative Education at the Undergraduate level. Electrical Engineering, april 1949.
 L. F. Smith, and L. Lipsett: The Technical Institute, N. Y., 1956.
 C. E. Davies: Organizations of Engineers in the United States, Mechanical Engineering, enero 1947.

LA XIX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE GINEBRA

Del 9 al 17 de julio del presente año ha tenido lugar en Ginebra la XIX Conferencia Internacional de Instrucción Pública, convocada conjuntamente por la Unesco y el BIE, en la que estuvieron representados 74 Estados, nueve más, por tanto, que en la Conferencia del año anterior.

Los Gobiernos iberoamericanos representados han sido 20: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, R. Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. Aumenta el interés de Iberoamérica por las reuniones anuales de Ginebra, ya que este año han estado representados cuatro países más que en la pasada Conferencia.

Este año la Oficina de Educación Iberoamericana estuvo representada por primera vez en la Conferencia. A ella asistieron en calidad de observadores el señor don Angel Oliveros y la señorita Catalina Salazar, de la OEI.

El jefe de la Delegación suiza fué nombrado presidente de la Conferencia, ocupando las vicepresidencias las Delegaciones de Chile, Egipto, Hungría, Paquistán y Reino Unido.

El temario de la XIX Conferencia—"La inspección de la enseñanza", "Enseñanza de las matemáticas en las escuelas secundarias" e "Informes de los Ministerios de Educación"—fué desarrollado en doble sesión diaria, dedicándose las mañanas al estudio de los dos primeros temas y las tardes

a los informes sobre el movimiento educativo durante el presente año en los países asistentes.

* * *

Resultado de esta XIX Conferencia Internacional de Instrucción Pública han sido las Recomendaciones números 42 y 43, cuyos principales puntos damos a continuación.

El Departamento de Información y Publicaciones de la OEI ha compuesto el cuadro comparativo de la enseñanza de las Matemáticas en los planes de estudio del Bachillerato de 14 países iberoamericanos, que se inserta en las páginas 16 y 17 del presente número.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACION NUM. 42 SOBRE LA INSPECCION DE LA ENSEÑANZA

1. El principal objeto de la Inspección debe ser el promover por todos los medios el desarrollo y la eficacia de las instituciones educativas y asegurar una unión, en los dos sentidos, entre las autoridades de la enseñanza y las comunidades escolares:

2. La Inspección debe considerarse como un servicio destinado, por una parte, a hacer comprender a los profesores y a la población tanto la política escolar de las autoridades de la enseñanza como las concepciones y los métodos modernos de la educación, y, por otra, a informar a las autoridades competentes de las experiencias, de las necesidades y de las aspiraciones de los profesores y de las colectividades.

3. La Inspección debe contribuir a asegurar a los profesores medios de trabajo que les permitan realizar digna y eficazmente su misión, facilitando su perfeccionamiento, evitando su aislamiento intelectual y garantizando el respeto de su personalidad y de sus ideas animándolos a tomar iniciativas.

4. La Inspección debe procurar crear alrededor de la persona del profesor, entre los padres de los alumnos y entre todo el mundo, la atmósfera de comprensión, de simpatía y de estimación, sin la cual no hay obra educativa ni participación moral y material de la colectividad respecto al profesor.

11. Dada la importancia de las relaciones entre la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria y la enseñanza técnica, es de desear que los inspectores de estas diversas enseñanzas se reúnan de cuando en cuando para estudiar los problemas que les son comunes.

16. En la imposibilidad de formular reglas aplicables a todos los casos, se puede admitir que el número de escuelas y de profesores confiados a un mismo inspector debe depender, entre otros, de la dispersión de los establecimientos escolares y de las facilidades de comunicaciones, debiendo ser los contactos tan efectivos con las escuelas rurales como con las escuelas urbanas.

17. No se puede fijar el número mí-

nimo de visitas de inspección, ya que este número depende de factores tales como las necesidades de las escuelas, el grado de experiencia de los profesores, y los problemas a estudiar; pero pasando por alto las visitas más frecuentes que circunstancias particulares pueden hacer indispensables, no debería pasarse un año sin que el inspector visitara los diversos establecimientos de enseñanza de su circunscripción y, cuando menos, las escuelas donde sólo hay un maestro.

18. Sin fijar normas estrictas sobre la duración de las visitas de inspección, conviene advertir contra los peligros de visitas demasiado precipitadas y recordar que es bajo el signo de la tranquilidad y del contacto humano como el inspector llegará a ganar la confianza del profesor y a darle los consejos y la ayuda que pueda necesitar.

RECOMENDACION NUM. 43 SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

1. En el transcurso de los estudios secundarios, tanto técnicos como de formación general, conviene alcanzar, en la medida posible, los fines educativos de la enseñanza de las matemáticas que atañen a las funciones intelectuales y a la formación del carácter. Estos fines resultan de la acción de los procesos de la lógica (reflexionar, analizar, abstraer, esquematizar, razonar deductivamente, generalizar, especializar, aplicar, criticar, etcétera), de las cualidades racionales del pensamiento y de su expresión (orden, precisión, claridad, concisión, etcétera.), del espíritu de observación de las concepciones espaciales y cuantitativas, de la intuición y de la imaginación en el campo de lo abstracto, en el desarrollo de la atención y el poder de concentración, la adquisición de la perseverancia y el hábito del trabajo ordenado, y, en fin, de la formación del espíritu científico (objetividad, probidad intelectual, afición a la investigación, etcétera).

2. Las operaciones de orden práctico, la adaptación al medio natural y la necesidad de comprender los problemas que plantea la vida técnica, económica

y social exigen cada vez más los conocimientos matemáticos corrientes (cálculo, geometría elemental, representaciones geométricas, fórmulas, ecuaciones, funciones, tablas y gráficos). Estas nociones y medios fundamentales intervienen también en un número creciente de profesiones.

3. Las matemáticas, y el modo de pensar que le es propio, deben ser consideradas como un elemento esencial de la cultura general del hombre moderno, aunque no tenga una actividad científica o técnica. Es deseable que la enseñanza de las matemáticas, en estrecha unión con la enseñanza de otras ramas, lleve a los alumnos a comprender el papel que desempeñan las matemáticas en las ideas científicas y filosóficas del mundo actual.

8. En los países donde la enseñanza de las matemáticas no figura a título obligatorio en ciertas secciones (secciones literarias, por ejemplo), una enseñanza de las matemáticas con tendencia cultural, más bien que de pura técnica matemática, debería ser organizada, al menos a título optativo.

18. Es necesario: a) Despertar y sostener el interés de los alumnos, tanto por las matemáticas mismas, como por sus aplicaciones. b) Estar atento al avance del pensamiento matemático juvenil. c) Adaptar la enseñanza a las capacidades individuales y a la evolución mental de los alumnos, y diferenciarlos, sucesivamente, según su capacidad.

19. Es necesario: a) Partir, en lo posible, de lo concreto para llegar a lo abstracto, sobre todo en las clases inferiores y, siempre que ello sea útil, acudir a la experimentación real, figurada o imaginada, para sugerir la definición o la demostración. b) Tener en cuenta que el conocimiento matemático nace y se desarrolla por la interiorización de acciones concretas y la organización de esquemas operatorios. c) Aprovechar los casos planteados por situaciones concretas no solamente para demostrar la importancia práctica de las matemáticas, sino sobre todo para provocar desarrollos teóricos.

20. Importa: a) Llevar al alumno a formar nociones y a descubrir por sí mismo las relaciones y propiedades ma-

temáticas, más que a darle la idea hecha. b) Asegurar la adquisición de las nociones y los procesos operatorios, antes de introducir el formalismo. c) No confiar al automatismo más que las operaciones asimiladas.

21. Es indispensable: a) Hacer adquirir, al principio, al alumno la experiencia de los entes y relaciones matemáticas, e iniciarlo en seguida en el razonamiento deductivo. b) Extender progresivamente la estructuración deductiva de las matemáticas. c) Aprender a plantear problemas, a investigar soluciones, a estudiarlos y a apreciar los resultados. d) Conceder preferencia al método heurístico, antes que a la exposición doctrinal de los teoremas. e) Hacer conocer la estructura de una teoría hipotético-deductiva en la que, sobre la base de postulados, los teoremas estén formados por demostraciones y los términos nuevos introducidos por definiciones, hasta llegar a una exposición lógica deductiva de la materia estudiada.

25. Es necesario: a) Mantener la coordinación de las matemáticas con las ciencias que hacen uso de ellas. b) Sacar partido de las exigencias del pensamiento matemático para aumentar la precisión, la claridad y la concisión del lenguaje. c) Mantener el contacto de las matemáticas con la vida y con la realidad.

28. En matemáticas, quizá más que en otras ramas, el papel del maestro es primordial. El reclutamiento, la formación y el perfeccionamiento de los profesores de matemáticas deben ser objeto de una atención y de una solicitud especiales por parte de las autoridades responsables de la educación juvenil.

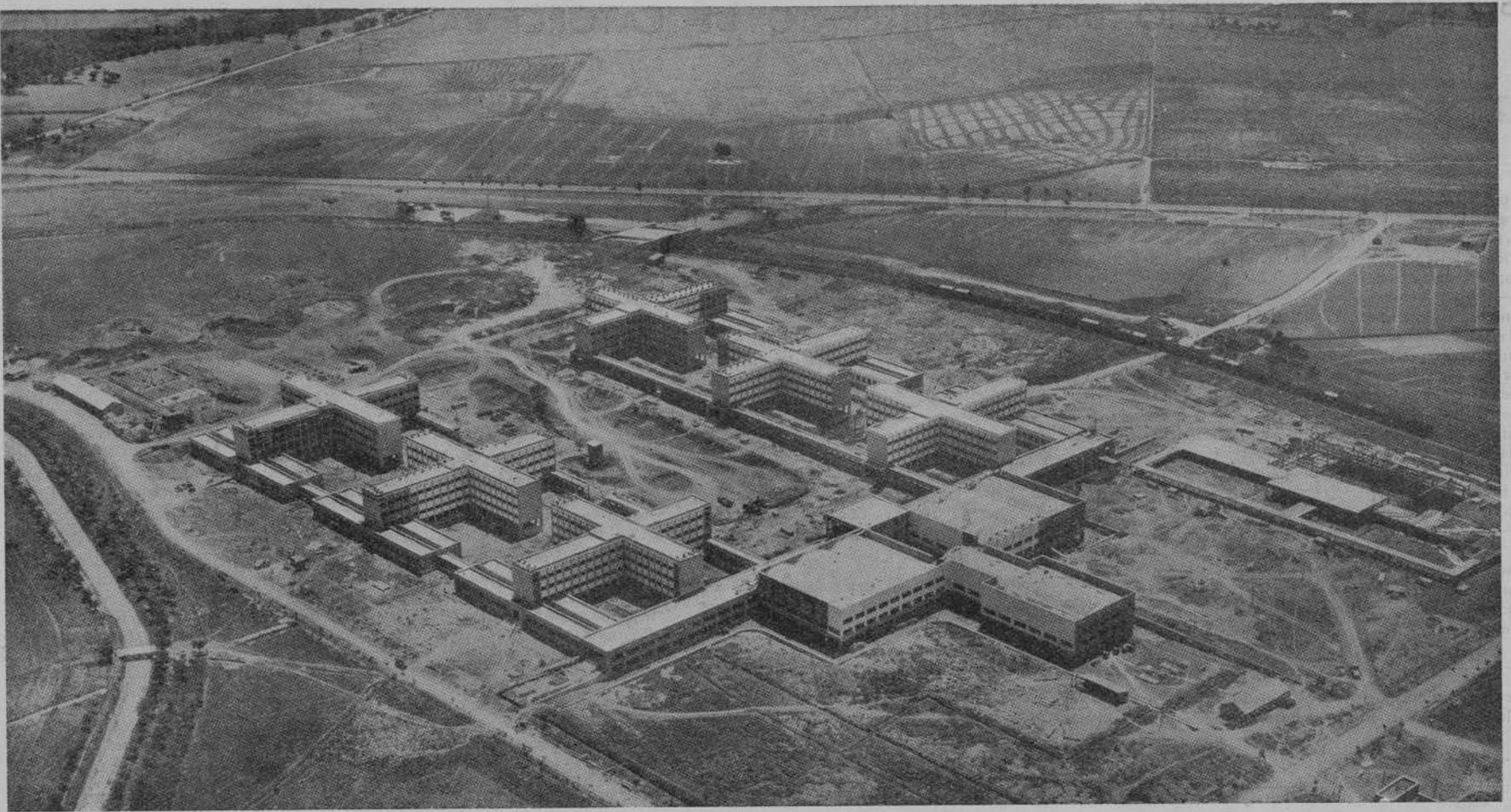
29. Los profesores encargados de enseñar las matemáticas en las escuelas secundarias deben poseer una formación matemática de un nivel netamente superior al que deben enseñar. Esta formación debe abarcar no solamente el estudio de las matemáticas teóricas, sino también una parte de matemáticas aplicadas, la historia general del pensamiento matemático, la metodología de la ciencia matemática y el estudio de las matemáticas elementales consideradas desde un punto de vista superior.

CUADRO COMPARATIVO DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS EN LOS

DENOMINACION DE LA ASIGNATURA		CURSO EN QUE SE ESTUDIA	NUMERO DE HORAS SEMANALES	FINALIDADES DE LA ENSEÑANZA
COLOMBIA:	Aritmética	1	5 (20,83 %)	Formación del carácter: hábitos de reflexión, concentración, exactitud, objetividad, etc. Desarrollo intelectual: rigor de razonamiento. Enriquecimiento cultural: aplicaciones prácticas.
	Aritmética	2	5 (20,83 %)	
	Algebra y Contabilidad	3	5 (21,73 %)	
	Algebra y Geometría Plana	4	7 (28 %)	
	Geometría del Espacio y Trigonometría	5	3 (12 %)	
COSTA RICA:	Matemáticas	1	4 (11,1 %)	Desarrollo del espíritu de investigación y de análisis.
	Matemáticas	2	4 (11,1 %)	
	Matemáticas	3	4 (11,1 %)	
	Matemáticas	4	4 (11,1 %)	
	Matemáticas	5	4 (11,1 %)	
CUBA:	Matemáticas	1	5 (25 %)	Adquisición de conocimientos prácticos.
	Matemáticas	2	5 (25 %)	
	Matemáticas	3	3 (15 %)	
	Matemáticas	4	3 (15 %)	
	Ampliación de Matemáticas	5 (1)	5 (25 %)	
CHILE:	Matemáticas	1	5 (16,12 %)	Hábitos de razonamientos: análisis e interpretación de los datos. Desarrollo del razonamiento deductivo, del pensamiento lógico, de la precisión del lenguaje, la exactitud y la perseverancia. Objetivos generales de la enseñanza secundaria.
	Matemáticas	2	4 (10,76 %)	
	Matemáticas	3	4 (10,76 %)	
	Matemáticas	4	3 (8,33 %)	
	Matemáticas	5	3 (8,33 %)	
	Matemáticas	6 (2)	3 (8,10 %)	
R. DOMINICANA:	Aritmética razonada y Algebra	1	5 (20 %)	Hábitos mentales y formación de la personalidad. Contribución a la cultura general del alumno. Preparación para los estudios superiores.
	Geometría Plana	2	5 (20 %)	
	Geometría del Espacio y Trigonometría	3	4 (16 %)	
	Elementos de Matemáticas Superiores, Geometría y Trigonometría, Dibujo lineal	4 (3)	12 (48 %)	
ECUADOR:	Aritmética y Geometría	1	5 (15,62 %)	Práctica del pensamiento lógico y del lenguaje preciso. Adquisición de nociones elementales indispensables en la vida práctica.
	Aritmética y Geometría	2	5 (15,62 %)	
	Algebra y Geometría	3	4 (12,50 %)	
	Algebra y Geometría	4		
	Algebra y Geometría	5	3 (9,09 %)	
	Algebra y Geometría	6 (4)	3 (11,53 %)	
EL SALVADOR:	Matemáticas, Aritmética y Geometría	1	5	Comprensión de datos matemáticos, desarrollo de aptitudes individuales y del espíritu de observación, de investigación y de crítica, así como del razonamiento inductivo, concisión y exactitud del lenguaje, aplicación del razonamiento matemático a otras actividades de utilidad práctica.
	Matemáticas, Algebra y Geometría	2	5	
	Geometría Intuitiva, Algebra y Trigonometría	3	5	
	Geometría Plana y Trigonometría	4	6	
	Geometría del Espacio y Cosmografía	5	6	
ESPAÑA:	Aritmética y Geometría	1	3 (15,79 %)	Desarrollo del razonamiento lógico y de la inteligencia. Adquisición de las nociones indispensables. Preparación para estudios superiores.
	Aritmética y Geometría	2	3 (15 %)	
	Aritmética, Algebra y Geometría	3	3 (15,79 %)	
	Algebra y Geometría	4	3 (15,79 %)	
	Análisis Matemático, Complementos de Geometría, Trigonometría	5 (5)	6 (24 %)	
	Análisis Matemático	6	3 (12,50 %)	
GUATEMALA:	Matemáticas	1	5	Comprensión del aspecto cuantitativo de las actividades humanas: producción, trabajo, tiempo, etc. Disciplina mental (precisión, rapidez, etc.). Sentido de la realidad.
	Matemáticas	2	5	
	Matemáticas	3	5	
	Matemáticas	4	5	
HONDURAS:	Aritmética Práctica	1	5 (13,88 %)	Adquisición de conocimientos utilizables en la vida práctica. Desarrollo del razonamiento lógico. Conciencia del valor de las ciencias exactas.
	Aritmética Práctica	2	5 (13,88 %)	
	Algebra y Geometría	3	4 (11,76 %)	
	Algebra y Geometría	4	4 (9,30 %)	
	Trigonometría	5	4 (10 %)	
NICARAGUA:	Aritmética Razonada y Comercial	1	5 (16,66 %)	Fines de cultura general. Desarrollo integral de las facultades. Preparación para los estudios superiores: fines generales de la enseñanza secundaria (no están definidos los fines específicos).
	Algebra	2	5 (16,66 %)	
	Geometría Plana y del Espacio	3	5 (16,66 %)	
	Trigonometría, Nociones de Topografía	4	3 (10 %)	
	Revisión de Matemáticas	5	3 (10 %)	
PANAMÁ:	Matemáticas	1	4 (12,5 %)	Cultura general, formación de la personalidad, hábitos de pensamiento y de acción, desarrollo del razonamiento lógico. Adquisición de conocimientos matemáticos, utilización e interpretación del simbolismo matemático.
	Matemáticas	2	4 (13,7 %)	
	Matemáticas	3 (6)	4 (12,12 %)	
	Matemáticas	4	5	
	Matemáticas	5	5	
	Matemáticas	6	5	
PERÚ:	Aritmética	1	4 (13,33 %)	Adquisición de conocimientos prácticos y preparación para los estudios ulteriores. En las clases avanzadas: desarrollo de las aptitudes científicas y de la capacidad de razonamiento.
	Algebra	2	4 (13,33 %)	
	Algebra	3	4 (13,33 %)	
	Geometría Plana	4	4 (13,33 %)	
	Geometría del Espacio y Nociones de Trigonometría	5	4 (13,33 %)	
PORTUGAL:	Matemáticas	1	3 (15 %)	Adquisición de conocimientos; desarrollo del espíritu lógico; exactitud en el pensamiento y de expresión. Fines educativos: observación, iniciativa personal, claridad, rapidez, hábitos de trabajo. Preparación para los estudios superiores.
	Matemáticas	2	3 (15 %)	
	Matemáticas	3	3 (12,5 %)	
	Matemáticas	4	3 (12,5 %)	
	Matemáticas	5	3 (12,5 %)	
	Matemáticas	6 (7)	4 (23,5 %)	
	Matemáticas	7	4 (23,5 %)	

PLANES DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO DE CATORCE PAISES IBEROAMERICANOS

DIRECTIVAS METODOLOGICAS	FORMACION DE PROFESORES	PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORES	OBSERVACIONES
Libertad metodológica a los profesores. Preocupación de despertar el interés de que el alumno razona lógicamente y sea objetivo. Relacionar los conocimientos con las ciencias físicas y aplicaciones prácticas.	Bachillerato (eventualmente estudios normales) y licencia obtenida después de cuatro años de especialización en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas. (Estos estudios abarcan también la formación pedagógica.)	Bolsas de estudio para el extranjero. Intercambio de profesores.	
Dar mayor importancia a la aplicación práctica que a la teoría. Llevar al alumno a descubrir las razones y las leyes. Evitar los sistemas memorísticos. Problemas planteados por el propio alumno.	No está organizada la formación profesional, confiándose la docencia generalmente a ingenieros o a diplomados del Instituto de Pedagogía.	Actualmente está en estudio un plan para ofrecer a los profesores en ejercicio medios de perfeccionamiento.	
Ejercitar la intuición, sin desdeñar el razonamiento y la demostración. Coordinación con las demás disciplinas (sobre todo la Física). Elección de problemas con aplicaciones prácticas.	Doctorado en Ciencias (preferentemente con especialización en Ciencias Físicas y Matemáticas).	Bolsas de estudios para un año en el extranjero.	(1) En la sección de Ciencias solamente.
Indicaciones metodológicas acompañando a los programas oficiales. Actividad consciente y organizada del alumno (métodos activos).	Título de profesor de Estado, otorgado por el Instituto Pedagógico (adscrito a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile).	Cursos de perfeccionamiento para los profesores en general; circulares expedidas periódicamente por la Dirección General de Enseñanza Secundaria; trabajos de consultas en las bibliotecas de los Liceos; <i>Revista de Educación</i> . Bolsas de estudios.	(2) En la sección de Ciencias se estudian tres horas semanales, como se indica, pero en la de Letras estas tres horas son de Matemáticas y Física juntamente.
Iniciar el razonamiento inductivo y el deductivo, sin excluir la intuición propia del trabajo intelectual del adolescente. Ejercicios prácticos.	Maestro normal de segunda enseñanza (especialidad en Ciencias) o título universitario especializado.	Intercambio de profesores. Conferencias, cursos especiales, seminarios, semanas de estudio, asociaciones de profesores especializados.	(3) En el cuarto año científico solamente.
<i>Clases inferiores:</i> Enseñanza concreta y objetiva. <i>Clases superiores:</i> Generalización.			(4) Los alumnos que hayan escogido Matemáticas como opción deben hacer tres horas más semanales en este curso.
Unidades de trabajo; adaptación al nivel mental de los alumnos; graduación de dificultades, pasando de lo concreto a lo abstracto; razonamiento inductivo; despertar el interés. Ejercicios y aplicaciones prácticas.	El diploma de Escuela Normal más un examen especial de Matemáticas o el Bachillerato, más un examen especial de Pedagogía y Matemáticas. Los ingenieros ejercen también la docencia. En el futuro, los profesores se formarán en la Escuela Normal Superior.	Reuniones semanales de profesores. Cursos por correspondencia. Seminarios. Documentación pedagógica. Servicios de inspección recientemente establecidos.	
Al principio, métodos intuitivos; posteriormente, iniciación gradual al razonamiento lógico y deductivo, así como a la investigación personal.			(5) El quinto y sexto cursos corresponden a la rama de Ciencias.
No hay instrucciones oficiales, aplicando los profesores los métodos deductivo, inductivo y mixto. Coordinación con la Física mediante problemas prácticos. Ejercicios como método didáctico y como práctica.	Título de licenciado o doctor en Ciencias y haber actuado durante un cierto período de profesor adjunto.	Cursos de verano. Revistas especializadas. Bolsas de estudio para el extranjero.	
Procedimientos intuitivos; trabajo en grupo; observaciones directas; ejemplos concretos. Visitas a Bancos e industrias. Numerosos ejercicios prácticos.	Diploma otorgado por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, que garantice la preparación pedagógica; la especialización científica la proporciona la Escuela de Ingeniería.	Conferencias de profesores de Matemáticas. Congresos. Seminarios. Bolsas de estudio.	
No hay instrucciones oficiales, empleándose generalmente la enseñanza teórica, el razonamiento deductivo, el análisis y ligeras aplicaciones prácticas. Coordinación con las disciplinas afines. Se emplea poco el método activo.	No está organizada la formación profesional; la enseñanza está confiada a ingenieros, expertos de comercio y maestros primarios. Está en proyecto la creación de una Escuela Normal Superior.	Cursos especiales. Cursos de vacaciones organizados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria. Reuniones de profesores especializados. Estudios en el extranjero.	
Adaptación a las diferencias individuales, interés, participación activa del alumno, unidades de trabajo y estudio dirigido, corrección individual de los trabajos, evitando los procedimientos mecánicos. Coordinación ocasional con otras disciplinas. Ejercicios de aplicación práctica.	Diploma de profesor secundario, con especialización en Matemáticas y Ciencias Físicas (profesores de primera categoría).		(6) Sólo es obligatoria la enseñanza en los dos primeros cursos.
Técnicas de enseñanza habituales: observación, demostración, análisis, síntesis, ejemplos. Orientación netamente práctica. Métodos activos (<i>carpeta de trabajo</i> , donde son consignadas observaciones e investigaciones personales).	Diploma otorgado por un Instituto nacional o por una Facultad universitaria de Pedagogía (cuatro años de estudios). Algunas veces la enseñanza se confía a ingenieros civiles.	Seminarios durante las vacaciones y reuniones diversas.	
En el primer ciclo: experimentación práctica; en los años siguientes: método heurístico. Las reuniones mensuales de profesores colaboran a la coordinación con las demás disciplinas. Muchas aplicaciones prácticas, sobre todo en los dos primeros ciclos.	Licenciatura en Ciencias Matemáticas (cuatro años de estudios universitarios) y diploma reconociendo la formación pedagógica y práctica (dos años de permanencia).	Intercambio de profesores. Bolsas para el perfeccionamiento en el país y en el extranjero. Conferencias, revistas, etc.	(7) En sexto y séptimo años solamente se estudia Matemáticas en las secciones C, F, G y H.



Las Universidades Laborales en España

En el presente curso 1956-57 han sido inauguradas en España las Universidades Laborales de Gijón, Córdoba, Sevilla y Tarragona. La Universidad Laboral es una institución superior de cultura profesional, fundada y sostenida por los trabajadores españoles bajo la tutela del Estado.

Funciones

Las funciones que el Estatuto correspondiente señala a las Universidades Laborales son las siguientes:

Formar, educar y adiestrar a la juventud trabajadora en el orden humano, profesional y técnico a través de los diversos grados docentes;

enriquecer el espíritu y la dignidad social de los trabajadores adultos y atender a su perfeccionamiento técnico y profesional;

eleva el nivel cultural, social y de producción en el área en que la Universidad Laboral radique mediante cursos y campañas específicas;

facilitar, a través de un sistema becario o mediante la creación de instituciones adecuadas, el acceso de los alumnos más capaces o de probada vocación a otros estudios de cualquier jerarquía, bien en establecimientos propios o en aquellos donde se impartan las enseñanzas correspondientes.

Estudios

Las Universidades Laborales son un conjunto de instituciones educativas que, comenzando a la terminación de la enseñanza primaria, se extiende hasta los grados superiores.

Comienzan los estudios en la Universidad Laboral con el período de orientación y clasificación

de estudios comunes de aplicación o complemento de la enseñanza primaria, que dura dos años.

Después de este período común se abren dos secciones: la de Formación Profesional y la de Formación Técnica.

La *Sección de Formación Profesional* comprende dos especialidades: Agropecuaria e Industrial.

Los alumnos que quieran seguir la especialidad Agropecuaria pueden cursar los cuatro grados siguientes: Iniciación Agrícola (entre los doce y los catorce años); grado de trabajador agrícola (de los catorce a los dieciséis o diecisiete años); capataces (de los diecisiete a los diecinueve años), y regentes o encargados de fincas o de industrias agrícolas (de los diecinueve a los veintiún años).

Para los que quieran cursar la especialidad Industrial se ofrecen, en las distintas especialidades industriales, los siguientes grados, que en edades corresponden a los cuatro anteriormente citados para la especialidad Agrícola: preaprendizaje, aprendizaje, oficialía y maestría.

La *Sección de Formación Técnica* abarca también cuatro grados: el Bachillerato laboral, organizado dentro de la Universidad Laboral de acuerdo con las disposiciones que lo regulan, y que, como se sabe, tiene una duración de cinco años; el Bachillerato laboral superior, que se organiza en la Universidad Laboral, abarcando sus estudios un período de dos años; los estudios de graduado laboral, que, igualmente, duran dos años, y los estudios superiores laborales, que sirven para formar a los profesionales seleccionados con fundamento científico superior, y abarcan un período de cuatro años de estudio. Los estudios de graduado laboral y los estudios superiores laborales no son el uno continuación del otro, sino paralelos; ambos se pueden cursar una vez aprobado el Bachillerato laboral superior.

Selección de alumnos y coordinación de estudios

A las Universidades Laborales ingresan cada año, de acuerdo con el cupo de alumnos fijado por el Ministerio de Trabajo, a propuesta del Consejo Técnico de las Universidades Laborales, dos clases de alumnos: aquellos que aspiren a ingresar desde el primer grado, es decir, sin más conocimientos previos que los de la enseñanza primaria, y aquellos que, por haber realizado ya estudios correspondientes a la formación profesional o a los del Bachillerato laboral, estén en condiciones de incorporarse a alguno de los grados de enseñanza que la Universidad Laboral imparte. Las Mutualidades Laborales seleccionan, en primer término, a los aspirantes de acuerdo con un criterio social, en el que tienen ciertas preferencias los huérfanos de los mutualistas, los pertenecientes a familias numerosas y aquellos cuyos padres hayan dado muestras fehacientes de colaboración en la obra social y de ejemplaridad en el trabajo.

Los alumnos así seleccionados sufren exámenes de ingreso en la Universidad Laboral, quien por medio de pruebas psicotécnicas y pedagógicas comienza a orientar su vocación cuando se trate de alumnos egresados de la enseñanza primaria. Los otros aspirantes, una vez superado el ingreso, se destinan a los grados y secciones que por sus estudios ya realizados les corresponden.

Los dos cursos comunes tienen, principalmente, la finalidad de orientar y clasificar a los alumnos para que sigan los cursos correspondientes a la sección profesional o a la sección técnica.

Estas dos ramas principales en que se divide la labor docente de la Universidad Laboral no son excluyentes la una de la otra, ya que existe una cierta coordinación entre ambas que permite a los alumnos pasar de una sección a otra. Así, los alumnos del grado de aprendizaje profesional que

aprueben un curso fundamental de formación científica y cultural podrán cursar el Bachillerato laboral superior, y los alumnos que, procedentes del Bachillerato Laboral, estudien el superior y no puedan obtener este grado, por no superar el examen final, previa las oportunas pruebas de reválida, podrán obtener el título de oficial o maestro que otorga la Sección de Formación Profesional.

Régimen docente

Las dos Secciones de Formación Profesional y Formación Técnica, que en el orden docente son el fundamento de las Universidades Laborales, se complementan con la Sección General de Formación Humana, común a las dos primeras.

La formación humana—según la base 18 de los Estatutos—constituye la primordial finalidad de las Universidades Laborales, y consiste en un sistema de enseñanza y hábitos encaminados al desarrollo espiritual, intelectual, moral y físico de los alumnos, que abarca a todos ellos, cualquiera que sea el grado o la especialidad que cursen. Comprende la formación religiosa, estética y política; la educación física y deportes, y el magisterio de costumbres (virtudes sociales, tales como el honor, el valor, la dignidad, la solidaridad, el espíritu de servicio y las buenas formas de convivencia, que se estimulan y premian en los alumnos).

Merece destacarse que, dentro de la formación humana, se incluye en el programa una serie de prácticas útiles para la vida, tales como mecanografía, taquigrafía, conducción automovilística, ciclismo y motorismo, asistencia sanitaria de urgencia, técnica de la fotografía y de la radio, etc.

El régimen de estudios es absolutamente gratuito e incluye la manutención, el vestuario y el pago de matrículas. Porque la Universidad Laboral está montada principalmente como internado. En el presente curso se ha señalado un cupo máximo de 430 alumnos internos y 230 externos para cada una de las cuatro Universidades que funcionan.

Aspecto importante del régimen docente de las Universidades Laborales es la formación práctica en talleres y campos, que se alterna debidamente con las clases teóricas. El porcentaje de la teoría y la práctica en la labor docente es, naturalmente, variable para cada sección, especialidad y grado, alcanzando la formación práctica su más alta proporción en la enseñanza agrícola.

La enseñanza de cada una de las materias de los distintos planes de estudios de cada sección se lleva a cabo por el sistema de unidades de trabajo, tanto teóricas como prácticas.

Servicios y medios didácticos

Las Universidades Laborales cuentan con una serie de servicios y medios didácticos que completan la vida docente, tales como: el Servicio Médico; el Gabinete de Pedagogía y Psicotecnia, encargado de elaborar las fichas de los alumnos y las pruebas objetivas para la comprobación del rendimiento escolar; el Departamento de Normalización y Racionalización del Trabajo; Hogares de Recreo, uno por cada una de las agrupaciones o colegios en que se encuadra el alumnado a efectos de régimen interior; campos de deportes y gimnasio; biblioteca central y especializadas; museos; Departamento de Cinematografía y Fotografía, que organiza proyecciones semanales para todos los alumnos; Departamento de Música y Radio; talleres, laboratorios científicos y campos de experimentación agrícola.

Además, las Universidades Laborales organizarán periódicamente diversas excursiones y exposi-

ciones; editarán en sus talleres tipográficos un periódico en el que colaboren profesores y alumnos; dispondrán de emisoras de radio que transmitan diariamente programas en onda corta y media, y tendrán también un teatro para el montaje de obras por los propios alumnos.

Extensión cultural

Las Universidades Laborales llevan a cabo la extensión cultural a través de la Sección de Capacitación Social y de Perfeccionamiento Profesional.

Para la formación del trabajador adulto, la Universidad laboral orienta su actividad en dos sentidos. Por una parte, abre sus aulas, talleres y campos de experimentación agrícola (en cursos intensivos y régimen de internado) a promociones obreras que se perfeccionan profesionalmente en las técnicas de los oficios respectivos, facilitándoles, además, las enseñanzas de capacitación social y de formación humanista privativas de la institución. Por otra parte, este aspecto de la extensión cultural se irradia al área industrial o agrícola donde radica la Universidad mediante campañas y misiones técnicas y educativas de carácter práctico y concreto.

La Universidad Laboral se impone, además, la misión de facilitar a aquellos escolares que hayan acreditado dotes excepcionales de inteligencia y capacidad, o de singular vocación, el acceso a los estudios superiores del Estado, sea cual fuere su jerarquía o carácter (Escuelas Especiales, Licenciaturas, Doctorado de las distintas Facultades universitarias, Academias militares, Seminarios, etc.), mediante un sistema de becas sufragado por la propia institución, y que puede llegar incluso a la creación de Colegios Mayores Laborales en torno a los Centros académicos donde se imparten las enseñanzas correspondientes.

Régimen económico y de gobierno

Señalábamos al principio que las Universidades Laborales estaban fundadas y sostenidas por los trabajadores españoles, bajo la tutela del Estado. Importa subrayar aquí el hecho de que los trabajadores, a través de las Mutualidades Laborales correspondientes, aportan los fondos necesarios para la construcción de los edificios y su sostenimiento, y del mismo modo participan en el gobierno de las Universidades Laborales por medio de los respectivos Patronatos, en los que están representadas dichas Mutualidades.

Las Universidades Laborales disponen para su desenvolvimiento económico de bienes muebles e inmuebles, bienes rentables y dotaciones anuales.

Son bienes muebles e inmuebles el terreno y los edificios e instalaciones, así como todo el material pedagógico de primer establecimiento que las Mutualidades Laborales respectivas han puesto a disposición de cada Universidad Laboral en el momento de su fundación.

Los bienes rentables están constituidos por las granjas, los talleres y demás instalaciones capaces de producir; los productos de las explotaciones agrícolas se destinan al abastecimiento de la Universidad, y todos los beneficios que produzcan los bienes rentables pasan a engrosar la dotación anual.

Esta dotación anual, destinada al sostenimiento de cada Universidad, la aportan las Mutualidades Laborales respectivas.

Cada Universidad Laboral depende de un Patronato, constituido en la localidad donde radique, cuyas dos terceras partes están nombradas por las Mutualidades Laborales. Al Patronato corresponde

el estudio, modificación y aprobación de los presupuestos, la intervención de gastos, la revisión y aprobación de cuentas, la adquisición de bienes inmuebles, la aprobación de la gestión económica de los bienes rentables y la designación del personal administrativo, a propuesta del rector.

El gobierno de la Universidad corresponde a la Junta de gobierno, integrada por el rector, el vicerrector, los directores de las distintas Secciones, etcétera. Como órganos consultivos están el Claustro de profesores y las Juntas de Sección.

El profesorado

El personal docente de las Universidades Laborales es de dos categorías: profesores y educadores. Los primeros están encargados de la función docente de la respectiva materia, mientras que a los educadores incumbe la orientación, vigilancia y asistencia de los alumnos en todos los aspectos de la vida escolar, fuera de las enseñanzas.

Los profesores tienen las siguientes categorías: encargados de curso, profesores adjuntos y profesores de prácticas. Los títulos que se exigen son los de licenciados, doctores o ingenieros, peritos o maestros de taller.

Para asegurar una enseñanza eficaz, flexible y en constante superación, los profesores se agrupan en Departamentos encargados del desarrollo de materias homogéneas.

El profesorado se designa mediante concurso convocado y reglamentado por los respectivos Patronatos en íntima cooperación con el Consejo Técnico. Los profesores considerados aptos suscriben un contrato cuya duración es por un período de cinco años. Dichos contratos quinquenales son renovables previa comprobación de la labor desarrollada por el profesor y la superación de las pruebas de aptitud profesional y capacidad docente a las que ha de someterse, y que aún están por determinar. En ningún caso se otorga la permanencia definitiva, y el Consejo Técnico está facultado, una vez oído el Patronato, para anular aquellos contratos suscritos con los profesores que, a juicio de éste, no hayan realizado su misión satisfactoriamente. Al cabo de cinco quinquenios, el profesor puede acogerse a los beneficios de la jubilación.

El profesorado recibe una retribución amplia y suficiente, así como vivienda y otros beneficios.

El alumnado

Los alumnos de las Universidades Laborales, tanto internos como externos, además de los naturales derechos y obligaciones que como tales tienen, están acogidos a los seguros de enfermedad y accidentes profesionales vigentes, y se les retribuye el trabajo productivo que realicen, a partir de los tipos superiores de sus estudios, constituyéndose con la mitad de estas retribuciones un fondo de reserva, que se le entrega a su salida de la Universidad Laboral, para atender al coste de sus primeras actividades profesionales.

De acuerdo con la edad—dice la base 12 del Estatuto—, se procurará la participación progresiva de los alumnos en el funcionamiento de los Centros, especialmente a través de las Asociaciones estudiantiles reconocidas por la Universidad Laboral, fomentando así su autoformación, su espíritu de cooperación y de servicio y sus dotes de mando.

(Información extractada de la publicación del Ministerio de Trabajo en España Estatuto de las Universidades Laborales.)

UNA REALIZACION REVOLUCIONARIA EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA

En Colombia se crea el primer BANCO EDUCATIVO del mundo

En los países iberoamericanos hay 45 millones de analfabetos, pocos maestros y mal remunerados, locales escolares insuficientes en número, material didáctico escaso y métodos de enseñanza inadecuados. Sus pueblos claman por una educación extendida a todos sus sectores. La comunidad se resiente en su cultura, su estructuración social y sus posibilidades económicas, por falta de una educación universal y eficiente en todos sus grados. Estos problemas han sido planteados y replanteados ininidad de veces. Iberoamérica, con expertos capaces de resolverlos y sus naciones, tienen sensibilidad para percibir cuáles son las soluciones mejores. Pues bien, si se sabe cuáles son los problemas y se conocen sus soluciones practicables, ¿por qué no

se aplican a su resolución? Por la falta de créditos financieros suficientes. Los Gobiernos aumentan año a año los presupuestos de Educación, pero éstos no dan abasto para satisfacer las necesidades en aumento progresivo y constante.

Colombia ha dado una solución original a este problema de problemas. Para ello fué necesario encararlo con una mentalidad nueva, capaz de romper los casilleros pseudo-académicos que aíslan el pensamiento del educador, del técnico y del economista, y fundirlos en una idea proyectada sobre la realidad. Se necesitaba un criterio pragmático, que no se dejara perturbar por consideraciones bizantinas e incidiera tajantemente en el problema.

En la Reunión de Ministros de Edu-

cación, celebrada el pasado mes de mayo, en Lima, el entonces Ministro de Educación de Colombia, Gabriel Betancour Mejía, expuso las líneas generales de sus ideas, y la Reunión las recogió en la Recomendación sobre Financiamiento de Planes Integrales para la Educación. Las ideas de Betancour sea bren camino en un país inquieto, dinámico y que está en trance de consolidarse como potencia económica agrario-industrial. La concepción madura rápidamente, y el Presidente de la República firma el 31 de agosto el Decreto por el cual se crea el Banco Educativo Colombiano, cuyo texto insertamos en esta misma página.

Al constituir una corporación de capital al servicio exclusivo de la educación, Colombia podrá acelerar su pro-

grama de construcciones escolares; financiar cursos de especialización con préstamos a bajo interés; hacer asignaciones extraordinarias en los presupuestos oficiales de Educación, y emprender realizaciones de todo género en el campo educativo, sin tener que esperar todo del Estado.

El Banco Educativo es el medio técnico por el cual la comunidad colabora y construye a su propia educación, en una de las dimensiones en que está llamada a hacerlo: su financiación. La experiencia colombiana, seguida de cerca y estudiada por otros países, podrá servir de ejemplo para la creación de entidades similares en naciones de semejante estructura económica.

Texto del decreto de creación

Decreto número 2.113 de 1956 (agosto 31), por el cual se crea el "Banco Educativo Colombiano".

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto número 3.518, de 9 de diciembre de 1949, se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la República;

Que la Conferencia Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Lima en el presente año, recomendó la creación de instituciones bancarias—con recursos propios y suficientes—y autonomía para el desarrollo de sus planes, destinadas a financiar la construcción de escuelas, colegios y Universidades y la adquisición de los equipos correspondientes;

Que para la ejecución del Plan quinquenal de Educación que prepara el Gobierno es necesario tomar las medidas financieras que faciliten la realización de dicho Plan, y

Que es indispensable, para acelerar el progreso del país, poner el crédito al servicio de la educación,

DECRETA:

Artículo 1.º Créase un Banco Hipotecario, que se denominará "Banco Educativo Colombiano", con domicilio en Bogotá, y cuyo objeto principal será financiar las entidades educativas y culturales, tanto públicas como privadas, por medio de préstamos a corto, mediano y largo plazo.

Autorízase al Fondo de Estabilización para suscribir hasta veinte millones de pesos en acciones del "Banco Educativo Colombiano".

Art. 2.º El Banco podrá hacer todas las operaciones autorizadas por la ley para los Bancos hipotecarios, y podrá tener, cuando así lo disponga su Junta directiva, una sección comercial.

Art. 3.º El "Banco Educativo Colombiano" tendrá inicialmente como único accionista el Fondo de Estabilización, y estará sujeto a las leyes que regulen la industria bancaria en Colombia y al pago de todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales que gravan esta clase de instituciones.

Art. 4.º La Junta directiva podrá autorizar aumentos del capital mediante la correspondiente reforma de los estatutos, y en este caso las nuevas acciones podrán ser sus-

critas y pagadas por las entidades públicas o por particulares, según lo que se disponga en la resolución que autorice el aumento del capital.

Art. 5.º La Junta directiva del "Banco Educativo Colombiano" se compondrá de cinco miembros. Así: el ministro de Educación Nacional, quien la presidirá; el gerente del Banco de la República, un miembro nombrado por el Presidente de la República y dos miembros nombrados por el Fondo de Estabilización. Cada miembro de la Junta directiva tendrá un suplente personal.

Art. 6.º Autorízase al "Banco Educativo Colombiano" para recibir del Fondo de Estabilización, en pago de las acciones que éste suscriba, "Bonos Nacionales Consolidados" por su valor nominal. El Banco podrá mantener estos bonos durante todo el tiempo que dure su vigencia.

Art. 7.º Autorízase al Banco de la República para efectuar préstamos al "Banco Educativo Colombiano" con garantía de "Bonos Nacionales Consolidados" en los términos que fije la Junta directiva y sin afectar al cupo del Gobierno en el Banco de la República.

Art. 8.º El "Banco Educativo Colombiano" podrá emitir bonos o cédulas con garantía de los préstamos a su favor para financiar sus operaciones.

Art. 9.º El "Banco Educativo Colombiano" podrá emitir, asimismo, bonos con la garantía de la nación en las condiciones que se acuerden entre el Banco y el Gobierno Nacional.

Art. 10. Las donaciones y legados que se hicieran al "Banco Educativo Colombiano" estarán exentas del pago del impuesto de sucesiones y donaciones, pero no del correspondiente a la masa global hereditaria.

Art. 11. La Junta directiva, una vez nombrada, procederá a elaborar los estatutos del Banco, que someterá a la aprobación del Gobierno Nacional.

Art. 12. Autorízase al Gobierno Nacional para suscribir y pagar acciones del "Banco Educativo Colombiano", para lo cual podrá hacer los traslados y abrir los créditos presupuestales y apropiaciones que sean necesarias.

Art. 13. Autorízase a los departamentos y municipios para apropiarse en sus presupuestos partidas destinadas a suscribir acciones del "Banco Educativo Colombiano" o bonos o cédulas del mismo Banco.

Art. 14. Con sujeción a los respectivos actos y contratos, el producto de los empréstitos y subvenciones que la nación ob-

tenga de Bancos u organismos nacionales o internacionales o Gobiernos extranjeros para fines educativos, podrá invertirse por el Gobierno nacional en títulos del Banco.

Art. 15. El "Banco Educativo Colombiano" podrá redescantar obligaciones u obtener préstamos en el Banco de la República sin necesidad de ser accionista del mismo.

Art. 16. El "Banco Educativo Colombiano" no podrá conceder créditos para el pago de deudas contraídas con anterioridad a la vigencia del presente decreto.

Art. 17. El Banco podrá garantizar los préstamos nacionales e internacionales que obtengan las personas o entidades públicas o privadas para fines educativos.

Art. 18. Las entidades públicas que hubieren obtenido préstamos del Banco quedan sujetas a la obligación de apropiarse en sus presupuestos anuales las sumas pertinentes para la amortización de los préstamos sin cuyo requisito no podrán ser aprobados di-

chos presupuestos. La Contraloría General de la República y las Contralorías municipales o departamentales velarán por el cumplimiento de esta disposición y también para que no se contracrediten las partidas presupuestales respectivas.

Art. 19. El gerente general del Banco será nombrado por el Presidente de la República de terna que le presente la Junta directiva.

Art. 20. Las entidades oficiales o semioficiales, nacionales, departamentales y municipales podrán mantener depósitos en el "Banco Educativo Colombiano".

Art. 21. El superintendente bancario tendrá a su cargo la inspección y vigilancia del Banco, y la ejercerá en los términos de la ley 45 de 1923 y demás normas que la reforman y complementan.

Art. 22. El presente decreto rige desde la fecha de su expedición y suspende todas las disposiciones que le sean contrarias.

Inversiones de Bancos y Compañías de Seguros y de Capitalización en el Banco Educativo

Decreto número 2.116 de 1956 (agosto 31), "por el cual se dictan disposiciones sobre inversiones de Compañías de Seguros y Capitalización".

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional,

DECRETA:

Artículo 1.º Modifícase el ordinal b) del artículo 1.º del decreto número 1.049 de 1955, en el sentido de que el 22 por 100 de los activos totales de que allí se habla se distribuirán así:

a) Un 12 por 100 que se deberá invertir en los valores y obligaciones que enumera el mismo ordinal b) del artículo citado;

b) Un 8 por 100 que se invertirá únicamente en cédulas hipotecarias o bonos industriales de garantía general, emitidos por Bancos Hipotecarios; y

c) Un 2 por 100 que se invertirá únicamente en bonos del "Banco Educativo Colombiano".

Art. 2.º Las Compañías de Seguros deberán invertir el 13 por 100 de sus reservas técnicas únicamente en las cédulas o bonos industriales de garantía general, de que habla el ordinal b) del artículo anterior, y el 2 por 100 de las mismas reservas en bonos del "Banco Educativo Colombiano".

Art. 3.º Las sociedades de capitalización de que trata la ley 66 de 1947 quedarán sujetas, en cuanto a inversiones en cédulas y bonos del "Banco Educativo Colombiano", al régimen de inversiones establecido para las Compañías de seguros.

Art. 4.º Los Bancos comerciales deberán suscribir una suma equivalente al 2 por 100 de sus depósitos a la vista y a término en bonos del "Banco Educativo Colombiano".

Art. 5.º Las Compañías de seguros, los Bancos comerciales y las sociedades de capitalización tendrán un plazo hasta de dieciocho meses para ajustar sus inversiones a lo prescrito en este decreto, lo que harán por cuotas iguales cada mes.

Art. 6.º El presente decreto rige desde la fecha de su expedición y suspende todas las disposiciones que le sean contrarias.

PAPEL IMPRESO

DE INTERÉS PARA
LOS EDUCADORES

LIBROS

Didactique de l'initiation mathématique a l'école primaire. Publicación núm. 170 del Bureau International d'Education. Genève, 1956, 120 págs., 4.º rústica.

Quisiéramos pensar que esta publicación no es sino el principio de una serie que vaya recorriendo la didáctica de las materias que constituyen el plan de estudios de la escuela primaria. Hasta tal punto nos parece acertada su aparición y valioso su contenido. Es ya un tópico afirmar que nuestra época carece de obras de interés que proporcionen visiones de conjunto y permitan juicios de valor. Esto es cierto aun en aspectos tan concretos del saber y de la práctica científica como la metodología de una materia en el área de un determinado nivel de educación.

Con esto queda señalado el contenido de este libro. Se trata de hacer un alto en el camino; volver la vista atrás y contemplar los métodos y procedimientos que se han puesto en juego en las últimas décadas para iniciar a los escolares en los primeros conocimientos matemáticos. La ocasión no podría ser más oportuna: entre los cultivadores de esta ciencia se extiende la preocupación metodológica. Los nombres de Yung, Gateño, Puig Adam, Servais, Cuisenaire, dan fe de ello. La encuesta reciente de la Oficina Internacional de Educación ha contribuido, por otra parte, a remover el interés de los Poderes públicos por la enseñanza matemática. En esta sazón, esta publicación del BIE viene a proporcionar al matemático puro información; al maestro primario, elementos inmediatos de actividad; al pedagogo experimental, incitaciones para su trabajo, y a todos, en general, una apreciación valorativa de los distintos métodos al situarlos, codo a codo, ante nuestra mirada.

El *quid* de este empeño estaba en el criterio para ordenar el contenido. Un método es algo vivo que participa de caracteres comunes con otros varios, que difiere profundamente de otros, que está suieto a revisión y cambio continuos. ¿Cómo clasificarlos? ¿Qué criterio de valoración es el más adecuado?

Puede asegurarse, dentro de las limitaciones que toda clasificación impone, que también este punto ha sido resuelto con éxito. Se han agrupado las realizaciones metodológicas anteriores bajo tres rúbricas que imponen tendencias más acusadas, aunque menos exclusivas: 1) la de la enseñanza verbal, que concede una importancia principal a las palabras y a los símbolos y aparece bajo dos especies: la *mecánica*, que busca la rapidez de las operaciones habitualmente usadas, y la *formal*, que utiliza preferentemente la deducción, construyendo dogmáticamente el edificio matemático a partir de unas definiciones previas; 2) la de la enseñanza intuitiva, a base de imágenes, en la que Lav, Montessori y otros han precedido honrosamente a las más modernas realizaciones de Riess Hartung, Washburne, Wittman, etc.; 3) la enseñanza por la acción, que tiene como iniciadores a Dewey, Decroly y la misma Montessori se continúa con los nombres de Spitzer, Cuisenaire, Aebli y otros. En la exposición crítica y comparativa de todos estos métodos se reproduce parte del material empleado por unos y otros innovadores, lo que cons-

LIBROS-REVISTAS-PERIODICOS

tituye también una magnífica fuente de sugerencias.

Junto a esta primera parte, en que se evalúan los distintos procedimientos de acuerdo con el rendimiento didáctico, se intenta la comprensión de los fundamentos psicológicos de unas y otras tendencias y procedimientos. Las concepciones de Piaget, la escuela de la *Gestalt*, la psicología de Decroly, las tendencias de la psicología genética aparecen para dar cuenta del porqué de métodos, éxitos y fracasos.

Auguramos a esta publicación del BIE amplia acogida y difusión, tales como su intención y la eficacia con que ha coronado su propósito se merecen.

REVISTAS

Atenas. Revista de Información y Orientación Pedagógica. Madrid.

En el número 267, año XXVII (mayo de 1956): "Misión educadora de los colegios" (Del discurso de Su Santidad al Instituto Nacional Masculino de Roma); "Prensa juvenil (Solución a un problema)"; "Apuntes sobre educación social", por Rodolfo Fierro Torres, S. D. B.; "El beato Marcelino Champagnat, pedagogo y educador", por Pedro Rueda, marista; "Lo espiritual en la educación", por Manuel García Izquierdo, inspector central. Y las habituales secciones de Noticias y Comentarios, Notas Bibliográficas y Revista de revistas.

En el número 268-269 (junio-julio 1956): De interés: "El humanismo en San Ignacio de Loyola", por Eustaquio Guerrero, S. J.; "Menéndez Pelayo y la ciencia española", por Julián Motta Salas, de la Academia Colombiana; "Participación plena de la sociedad española en la educación primaria" (conclusión), por Braulio Manzano, S. J.; "La enseñanza de la Historia", por L. Sierra.

Bordón. Revista de la Sociedad Española de Pedagogía. Instituto "San José de Calasanz". C. S. I. C. Madrid.

En el número 59, tomo VIII (marzo de 1956): "Sobre la enseñanza de la Estilística en el Bachillerato", por José María Cabezolá; "Comunicación social en la adolescencia", por Angel Oliveros Alonso; "La delación infantil", por M. Monge Muñoz; "El Instituto Social de la Marina y la enseñanza", por J. Apolo de las Casas; "Contribución a la ciencia de enseñar a hablar correctamente: el abate Rousselot", etc.

En el número 60 (abril 1956): "Un problema de la Enseñanza Media: la Metodología", por M. Capel Margarito; "Capacidad sensorial y aprendizaje", por R. Payá Ibars; "El sentido de la adolescencia", por Angel Oliveros; "La asistencia como problema de organización escolar", por A. del Pozo; "Balance del movimiento pedagógico mundial durante el curso 1954-55", por José Costa.

Pro Infancia y Juventud. Junta Provincial de Protección de Menores. Barcelona. Vol. VI, núm. 46, julio-agosto 1956.

De interés: "Educadores de niños inadaptados: preparación y ejercicio. Referencia especial a la función de la mujer", por la doctora María Raquel Payá Ibars; "Nuevo problema de Medicina preventiva: los accidentes en Pediatría", por Francisco Cantavella Cerdá; Junta Provincial de Protección de Menores; Informaciones y reportajes, etc.

Boletín Pedagógico. De la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral. Madrid. Junta de Publicaciones de la Dirección General de Enseñanza Laboral. Año I, núm. 5, 15 de abril de 1956.

De interés: "Algunas ideas sobre la Educación Física en la Enseñanza Laboral", por Rafael Chaves Hernández; "Consideraciones respecto a la enseñanza de la Lengua y Literatura en los Institutos Laborales", por Bienvenido Moreno Quintana; "Tres muestras de clases eurísticas en los dos primeros cursos de Matemáticas de Bachillerato", por Pedro Puig Adam; "Cómo se encuaderna un libro", por Tomás Alonso; "La enseñanza de lenguas extranjeras en Gran Bretaña", por Emilio Giralt Raventós, etc.

En el número 6 (1 de junio de 1956). De interés: "Sobre la selección de los universitarios laborales", por F. Secadas; "Las coordenadas geográficas. Intento de una explicación sencilla", por José María Sanz García; "Modos de enseñanza en la geometría del espacio", por Gonzalo

Ferrero; Material pedagógico; Información del extranjero; Noticiario; Actividades de la Institución.

Surgam...! Revista mensual ilustrada de la Obra de Reeducación de Menores. Centro de Estudios Psicopedagógicos. Reformatorio del Salvador. Amurrio (Alava).

En el número 90-91 (julio-agosto de 1956): De interés: "Conclusiones de la Semana de Información Cinematográfica Católica sobre el tema "Cine para menores"; "La psicogénesis de las neurosis", por el padre Juan Vergallo, T. C.; "La libertad vigilada en los Tribunales Tutelares de Menores del Occidente europeo", por D. Gregorio Ortuondo; "Instituciones de protección y reforma de los niños en España: los Toribios de Sevilla", por Gregorio Lasala; "Test de las cien cuestiones"; "Clasificación de las epilepsias según la edad. Frecuencia de las mismas", por el doctor don Rodrigo González Pinto.

En el número 92 (septiembre de 1956): De interés: "La importancia del libro y su influencia sobre los espíritus, especialmente sobre los jóvenes"; "Tráfico de niños en los Estados Unidos"; "Clasificación de las epilepsias según la edad. Su frecuencia", por el doctor don Rodrigo González Pinto.

Revista Española de Pedagogía. Publicada por el Instituto "San José de Salasanz". C. S. I. C. Madrid, año XIV, número 53, enero-marzo de 1956.

Contiene: "Las ideas pedagógicas de San Ignacio de Loyola", por A. Garmendía de Otaola; "La selección de los aprendices", por Francisco Secadas Marcos; "¿Son formativas las escuelas del Magisterio?", por Juan García Yagüe, Eva Galán e Isabel Riesgo; "Simplificación de métodos para controlar la asistencia escolar", por Ignacio de Cuadra Echaide; "El profesorado universitario como aventura y conquista", por José Fernández Huerta; Varia; Bibliografía, etc.

Revista Calasancia. Publicación trimestral hispanoamericana dirigida por PP. Escolapios. Madrid, año II, núm. 1, enero-marzo de 1956.

De interés: "Sentido quintilianista de la educación", por Francisco Carner, Sch. P.; "La persona humana como ser histórico", por Santiago Bengoechea, Sch. P.; "La poesía lírica española del siglo xx", por Ramón Castellort, Sch. P.; "La dirección espiritual en un colegio masculino de Enseñanza Media", por Gregorio Valencia, Sch. P.; "El pedagogo", por Francisco Carner, Sch. P.; Comentarios y Noticias.

Orientación Catequística. Revista hispanoamericana de Pedagogía religiosa. Año XVI, núm. 1. Barcelona, enero-abril de 1956.

De interés: "Casos de moral para la Enseñanza Media. Acerca de la satisfacción o penitencia sacramental", por monseñor Cipriano Montserrat; "Instrucciones teológico-catequísticas a los adultos", por el Rvdo. Dr. Modesto Vendrell Rosell; "Homilias a las jóvenes sobre las epístolas", por J. Bachs Cortina; "Los ejercicios de San Ignacio adaptados a la niñez", por J. Tusquets; "Jesús en el Santísimo Sacramento. Lección intuitiva para los más pequeños", por Fratel Paolino, de las EE. CC.; "Aparición definitiva del nuevo Catecismo Católico de las Diócesis alemanas", por Luisa Ankunft.

Razón y Fe. Revista hispanoamericana de cultura. Tomo 154, núm. 702-3. Madrid, julio-agosto de 1956.

De interés: "A propósito del Congreso de Academias"; "El castellano ecuménico. Veinte Españas en Castilla", por F. Restrepo; "Qué es y qué no es aburguesamiento de la religión", por P. Meseguer; "La caridad en la crítica", por E. Guerrero; "Horas de absoluto silencio. Las bases sociales del cristianismo", por J. M. Granero.

Planas. Revista de educación primaria. Barcelona, 1956, número 6.

De interés: "Lo social en la educación", por Adolfo Muñoz Alonso; "Los adolescentes y las masas", por José María Gaspar; "Niño, padre y maestro, pilares del edificio educativo", por Manuel de Guzmán; "No existe legislación educacional sobre orfanatos", por Maximino Sanz; "El Magisterio en los Estados Unidos"; "Cuentos infantiles", por Concepción Sáiz Amor; "Diez características de la educación mundial", por Pedro Roselló; "Perfeccionamiento del maestro"; "Las competiciones deportivas escolares", etc.

Mundo Escolar. Revista gráfica quincenal. Madrid, núm. 44 (15 de octubre de 1956).

De interés: "La Santa de Avila, fundadora y maestra", por Lillo Rodelgo; "Cinco embajadores hablan de la hispanidad para nuestra revista", por V. de S.; "Hay que interesar al niño en los problemas de la circulación", por Francisco Javier Bueno; "La Escuela Superior de Bellas Artes "Santa Isabel de Hungría", por Antonio Laviña.

Revista de Educación. Ministerio de Educación Nacional. Madrid, año V, vol. XVI, núm. 47. Segunda quincena de junio de 1956.

La *Revista de Educación*, del Ministerio de Educación Nacional, en su nuevo cuerpo y periodicidad (ahora quincenal), sigue manteniendo el tono de interés, seriedad y rigor que fué característica suya desde su primer número; pero en su nueva versión parece haber ganado en agilidad y fluidez. Suprimidos los números correspondientes a los meses de verano, se compensa esta laguna con la aparición quincenal y la mayor continuidad en su publicación. Por lo demás, raya en idéntica altura y realmente nada ha cambiado en la revista. El número 47 recoge un trabajo de Waldo Merino Rubio, en el que, con notable perspicacia, analiza las relaciones entre vocabulario y estructura lingüística, la necesaria diferenciación entre la didáctica de las lenguas vivas y la de las muertas y su relación con la necesaria selección de vocabulario, proponiendo la fijación de unos niveles de examen en los que se conjugue el conocimiento práctico de la lengua por parte del alumno con la madurez mental de éste y su conocimiento lingüístico general.

A continuación presenta un trabajo (segunda parte del iniciado en el número 45) de José María Valverde, titulado "Reflexiones sobre la educación estética", y otro de F. R. Adrados sobre "Problemas del griego y el latín en España". En su sección de "Información extranjera" ofrece un amplio comentario sobre el nuevo plan italiano de Enseñanza Primaria, debido a Enzo Petrini, director del Centro Didáctico di Studi e Documentazione, y en la "Crónica" un interesante trabajo sobre las enseñanzas comerciales en España, con gran riqueza de datos, debido a Enrique Casamayor.

El número 48, correspondiente a la primera quincena de octubre del año en curso, recoge los siguientes trabajos: *Temas propuestos*: Problemas de la enseñanza del Francés: Mario Grande Ramos: "Sobre la selección del vocabulario elemental"; Otilia López Fanego: "El segundo idioma moderno", y, por último, dos cartas sobre el mismo tema: una de Eduardo Vázquez y otra del Hno. Honorio Giraldo Medina. En la sección "Estudios" recoge uno, muy interesante, de Manuel Muñoz Cortés, sobre el tema "Algunos supuestos lingüísticos de la didáctica del vocabulario", y otro de Adolfo Mañillo, de gran solidez, sobre "Necesidad y factores de la planificación escolar". La habitual "Crónica" ofrece un trabajo de Manuel Utande Igualada acerca de "Una revolución silenciosa: los nuevos cauces de la Enseñanza Media", y la "Información extranjera" un comentario detallado, con gráficos, sobre las enseñanzas técnicas en Portugal.

Humanitas. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Año II, núm. 6, 1955.

Destacamos del siempre extenso y jugoso sumario de la gran revista universitaria tucumana los siguientes trabajos: "Saint Agostino", por Michele Federico Sciacca; "La filosofía de la matemática en Aristóteles", por Diego F. Pró; "Apuntes para una psicología del comportamiento", por Oscar V. Oñativia y Pedro R. David; "La vida privada de los antiguos griegos: usos y costumbres", por Calotina Scandaliari; "La poesía como vocación de amor: Stefan George", por Raúl Galán; "La teoría del hombre de Francisco Romero", por Roberto Rojo; "La enseñanza de las lenguas extranjeras en la escuela", por Josefina Valderrama de Robinson. Recoge además, en su sección de "Textos", una amplia antología de Stefan George, y en la de "Figuras del pensamiento americano", breves y sustanciosas biografías de Carlos Vaz Ferreira, Pedro Henríquez Ureña, Romualdo Ardissonne, Juan Comas Camps y Macedonio Fernández. Cierra el número la extensa y valiosa sección bibliográfica y la revista de revistas.

Studia. Revista de la Universidad del Atlántico. Barranquilla (Colombia), vol. I, núms. 3-4-5 (enero-junio 1956).

De interés: "Crítica y superación de la filosofía de la existencia", por Luis E. Nieto Arteta; "La vida y el pensamiento del Libertador", por el profesor don Abel Carbonell; "Reseña histórica del café", por el doctor Francisco R. Alvarez Y.; "Investigaciones matemáticas inéditas del doctor Rodrigo Noguera Barreneche".

Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. Medellín (Colombia), vol. III, núm. 6, julio de 1956.

De interés: Sección pedagógica: "Digresiones acerca del contenido y la forma metodológica de la Matemática en

el Bachillerato", por Juan Antonio Viedma Castaño; "Problemas didácticos: Los programas en la escuela y en el Bachillerato", por Pastor Velasques Sierra; "La observación y la experimentación en la didáctica de las Ciencias Naturales en la Enseñanza Secundaria", por Fabio Heredia Cano. Sección general: "La Ciencia en Francia. Ciencias Físicas y Matemáticas", por Luis de Broglie; "Correcciones de lenguaje", por Luis Flórez.

Virtud y Letras. Revista de las Facultades Eclesiásticas Claretianas de Colombia. Año XV, núm. 57, 1956.

De interés: "La Gloria de Dios, según San Pablo", por R. Baracaldo, C. M. F.; "El concepto de la medida en el pensamiento griego", por R. Vallejos; "Azorín", por C. de Arce R.; "Nuevo valor de la palabra hablada y la unidad del idioma", por R. Menéndez Pidal; "Recolección del lenguaje oral", por V. García de Diego.

Educación. Revista ilustrada. La Habana (Cuba), año XV.

De interés en el número V (mayo de 1956): "Conferencias sobre topografía submarina", por A. M. Bello; "Notas educacionales", por Carlos M. Calvo; "Titanes de la educación", por María Victoria Mencía; "La Conferencia regional sobre educación gratuita y obligatoria"; "Colaborando con el maestro"; "La prevención de accidente abre un nuevo campo educacional"; "Deportes escolares".

En el número VI (junio de 1956): "La madre es la mejor escuela", por la doctora Caritina Díaz Torres; "Educativas", por Carlos M. Calvo.

Boletín del Liceo Experimental "Manuel de Salas". Segunda serie, núm. 4, abril de 1956. Santiago de Chile.

El presente número contiene una serie valiosísima de documentos sobre el Plan de Experimentación Educacional de los años 1951 a 1956, preparados y organizados en toda su extensión por el asesor técnico del Liceo Experimental "Manuel de Salas", don Alberto Arenas Carvajal. El número va ilustrado profusamente con representaciones gráficas sobre la organización del Liceo, su plan de estudios, los Consejos de Curso y varios Departamentos.

Finis Terrae. Universidad Católica de Santiago de Chile. Año II, núm. 8, cuarto trimestre de 1955.

De interés: Francisco Borghesi, "Sobre la teoría de la deshumanización del arte en Ortega y Gasset"; Ricardo Kres, "España, Inglaterra y Francia durante el Renacimiento y el barroco"; "El latido del Tiempo", etc.

Hispaniola. Organó del Instituto Dominicano de Cultura Hispánica. Ciudad Trujillo (República Dominicana), año I, núm. 1, enero-febrero-marzo de 1956.

Siempre es grato dar la bienvenida al mundo de la cultura y del pensamiento a toda nueva publicación, heraldo esperanzador de nuevos logros. Pero la salutación que dirijamos a esta recién nacida revista dominicana debe ser especialmente efusiva, ya que su impulso inicial, nacido al calor del Instituto Dominicano de Cultura Hispánica, no puede ser más prometedor. Su director, Franklin Mieses Burgos, es figura de reconocida solvencia intelectual y bien ganado renombre poético, y su consejo de redacción está integrado por los miembros del Instituto Dominicano de Cultura Hispánica. La revista se propone "promover el acercamiento espiritual entre los pueblos que integran el orbe hispánico", mediante la "más amplia difusión de las conquistas alcanzadas por esos pueblos en los diferentes campos del progreso y de la cultura". *Hispaniola* desea ser portavoz y vehículo del quehacer cultural de aquella isla, primada de América, y combatir por los ideales de espiritualismo y la comprensión internacional. A continuación reseñamos los trabajos más interesantes aparecidos en este primer número, y que son buena muestra de la calidad de la revista, que no dudamos ha de mantener en números sucesivos: "El bien común, fin del Estado", por Pedro Troncoso Sánchez; "El pensamiento filosófico en Santo Domingo (siglo xviii)", Antonio Sánchez Valverde, por el doctor Juan Fco. Sánchez; "Ensayo sobre Juana Inés de la Cruz", por Gustavo Adolfo Mejía; "Los límites de la expresión castellana" (Contemporaneidad de San Juan de la Cruz), por el padre doctor Nazario Ruano, O. C. D.; "La soledad y el heroísmo en la vida de Dios", por Waldo Ross; "La supervivencia poética", por Manuel Valldeperes; "El agua en la música de Debussy", por Pedro René Contin Aybar; "Juan Bautista Lilly", por Flérida de Nolasco; "El sentimiento estético de la música", por Oswaldo Laertes Gil Mañana.

News Bulletin. Institute of International Education. New York, vol. 31, núm. 6, march 1956.

De interés: "Educational exchange and the lonely crow", por Donald A. Bullard; "Soviet education today", por William B. Edgerton; "The anthropology of manners", por Edward T. Hall, Jr.; "The American Universities Field Staff", por Teg. C. Grondahl; "A Quaker seminar in

Yugoslavia", por Nora R. Booth; "International theatre at Paris", por Paul-Louis Mignon; "Aachen's Technische Hochschule", por M. Harry Hesse.

Revista de Educación Primaria. Organó de publicidad de la Dirección General del Ramo. Tegucigalpa (Honduras), año IV, núm. 48, junio de 1956.

De interés: "Jardín de niños: importancia y finalidades", por Elena Amador; "Unidad de trabajo escolar", por Olga Isolina Villalonga; "La narración de cuentos"; "Material de consulta para las clases de educación para el hogar", por Roberto León Odom; "Plan de una unidad de trabajo para segundo grado".

Rivista di Legislazione Scolastica Comparata. A cura del Ministero della Pubblica Istruzione. Roma, anno XIV, 1956.

En el número 3 (mayo-junio), de interés: "Il piano quinquennale per lo sviluppo dell'istruzione tecnica in Gran Bretagna", por Carlo Lo Gatto; "Direttive francesi e italiane sull'organizzazione degli insegnamenti scientifici nelle scuole secondarie", por Umberto Gino Zanobini; "L'istruzione professionale femminile in Austria", por María Caprioli; Legislazione; Notiziario; Rassegna della Stampa Estera, etc.

En el número 4 (julio-agosto). De interés: "La scuola tedesca sovietizzata nella Germania Orientale", por Edoardo Ciubelli; "L'istruzione superiore in Inghilterra", por Alfonso de Prospero; "L'educazione degli adulti nel mondo", por G. S.; Legislazione, etc.

Insegnare. Mensile di attualità e informazioni culturali e scolastiche fondato da Sabastiano Palmieri. Roma, anno XI, 1956.

En el número 3 (marzo). De interés: "La scuola italiana all'estero", por Leo Magnino; "Menenio Agrippa e Professori", por F. M. Campoli; "In margine all'insegnamento della storia", por G. Vingiano; "L'insegnamento della matematica e la pedagogia scientifica", por Elena Palazzo; "Il Colegio di Spagna in Bologna", por G. B. Ricci; "Notizie e informazioni"; "Dalla Stampa", etc.

En el número 4 (abril). De interés: "La rivoluzione del Latino", por Leo Magnino; "Riconoscimento legale di istituti non conformati", por Ferruccio Argentini; "L'Amministrazione delle Antichità e Belle Arti", por Alfredo Cantone; "Programmi e finalità dell'educazione civica nelle scuole secondarie di alcuni Paesi esteri", por Miroslav Stumpf; "L'Educazione fisica in Portogallo", por Leo Magnino; "L'istituto olandese di studi sociali".

Boletino dell'Ufficio Cattolico della Educazione. Roma, anno VIII, 1956.

En el número 6 (junio). De interés: "Verso la libertà scolastica", por el P. Giuseppe Giampietro, S. J.; "L'automa suicida", por Alberto M. Gloria; "Un problema d'attualità: il turismo scolastico", por Luigi Gedda; "Notiziario estero", etc.

En el número 7-8 (julio-agosto). De interés: "Processo alla scuola italiana", por D. Iolando Nuzzi; "Attività dei cattolici nell'estate 1956"; "Il portere dell'autoconoscenza", por Dicas Day; "Lo studio delle lingue nel mondo degli affari", por Earl J. McGrath.

Boletín Trimestral. Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina. Pátzcuaro (Michoacán), México, vol. VIII, núm. 2. Primavera de 1956.

Contiene: Editorial: "El arte popular mexicano. Una experiencia educativa", por Daniel F. Rubin de la Borbolla; "El programa educativo de un museo rural", por Louis C. Jones; "La función del museo en la educación de adultos. La experiencia de Ceilán", por U. A. Gunasekara; "El museo rural del Centro de Educación Fundamental para los Estados árabes", por Leila Fadel; "Evolución de un servicio social en un centro minero del Alto Katanga (Colgo belga)", por Blanche Lex y Marguerite Siret; "Proyectos asociados de la Unesco. XI. La educación social en Delhi"; "Notas y reseñas", etc.

Nueva Educación. Tribuna de los jóvenes educadores del Perú. Lima, vol. XVII, año XII, 1956.

En el número 87 (marzo de 1956). De interés: "Castigos", por J. Cressot; "La educación cuesta dinero", por Pedro Rosselló; "La enseñanza del castellano en los medios rurales", por Leopoldo Díaz Montenegro; "El problema de las vacaciones y los períodos de estudios", por Abel Toro C.; "Las Asambleas matinales en nuestra escuela", por Aurelio Lermo Cerrón; "Organización de la escuela y planeamiento de las labores escolares", por Enrique F. Gómez Espinoza; "El plan de escuela y sus fundamentos", por Dimas Saenz M.

En el número 88 (abril de 1956). De interés: "El derecho a la educación", por Guillermo Nannetti; "El alfabeto Braille", por Pierre Henri; "Organización de la escuela y planeamiento de las labores escolares", por

Enrique Gómez Espinoza; "Cómo debe dirigirse el aprendizaje del cálculo", por Abdías Vidal Calderón; "El huerto escolar", por Raúl Cárdenas Mercado; "Plan de acción para 1956 del Ministerio de Educación Pública".

Educación. Revista para el Magisterio. Caracas (Venezuela). Etapa II, núm. 82, año XVII, abril de 1956.

De interés: "Historia de la Educación venezolana: Cosas sabidas y cosas por saberse", por Cecilio Acosta. "El niño y las asignaciones para el hogar", por O. Giménez d'M.; "Gramática y psicología", por J. E. León Suniaga; "Interpretación de los programas de Ciencias biológicas y químicas. Superintendencia de Educación Normal"; "La educación técnica y el progreso de Venezuela", por Antonio Erminy Imery; "América y la Educación Primaria universal", por Guillermo Nannetti; "El folklore en la escuela"; "Documentación", etc.

Cultura universitaria. Órgano de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Caracas (Venezuela), número 54 (marzo-abril de 1956).

De interés: "Mozartianas", por Ovidio Avila; "De la inmortalidad", por Teopont E. Nikulins T.; "Guillermo Moñón, hombre de fe y esperanza", por Rafael Morales.

OTRAS PUBLICACIONES RECIBIDAS

Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid, año V, núm. XXXVII, abril-mayo de 1956.

Garbí. Actividades y selecciones. Antigua Escuela del Mar. Barcelona, mayo de 1956.

Genil. Boletín Informativo del Instituto Laboral de Puente Genil. Año IV, núms. XV-XVI, marzo-abril-mayo 1956.

Boletín de Información. Departamento de Organización Científica del Trabajo. Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo. Madrid, año IX, núm. 95, mayo de 1956.

Revista de la Institución Teresiana. Madrid, junio-julio de 1956.

Boletín de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Madrid, año IV, núms. 1-2, enero-julio de 1956.

Escuela. Archivo de Documentación Pedagógica. Oviedo, año IX, 2.ª época, núm. 37 (abril de 1956) y núm. 38 mayo de 1956).

Boletín de la Asociación Iberoamericana para la eficacia y la satisfacción en el trabajo. Madrid, núm. 65 (mayo de 1956) y núm. 66 (junio de 1956).

Guión de Estudios de Cursos "Ceta". Madrid, núm. 68 (junio de 1956) y núm. 69 (julio-agosto de 1956).

Boletín de Educación Primaria. Inspección de Enseñanza Primaria de Castellón. Núm. 10 (marzo-abril de 1956).

Mutualidades y cotos escolares de Previsión. Boletín de la Comisión Nacional. Madrid, año V, núm. 51 (junio de 1956) y núms. 52-53 (julio-agosto de 1956).

Gerunda. Semanario órgano de la Dirección Provincial de Educación. Gerona, año XIII, núm. 400 (26 de mayo de 1956) y núm. 401 (7 de junio de 1956).

Servicio. Órgano del S. E. M. Madrid, núms. 569 a 573 mayo-junio de 1956).

Boletín Informativo de la Comisión Española de Cooperación con la Unesco. Madrid, núm. 16 (junio de 1956) y núm. 17 (julio-agosto de 1956).

Guión. Órgano oficial del Ministerio de Educación de Entre Ríos (República Argentina). Paraná, año I, núm. 1 (marzo de 1956) y núm. 2 (abril de 1956).

Didascalía. Revista mensual para la enseñanza religiosa. Rosario (Argentina), año X, núms. 2 (abril de 1956), 3 (mayo de 1956), 4 (junio de 1956), 5 (julio de 1956) y 6 (agosto de 1956).

Los números 4, 5 y 6 contienen interesantes trabajos y guiones sobre el origen, historia y errores de los movimientos protestantes, de gran utilidad para el maestro.

Mundo Escolar. Revista gráfica quincenal. Madrid, número extraordinario de verano (julio-agosto de 1956), número 41 (1 de septiembre de 1956), núm. 42 (15 de septiembre de 1956) y núm. 43 (1 de octubre de 1956).

A Educação Secundaria no Brasil. Ensaio de identificação de suas características principais. Contribuição para o Seminário Interamericano de Educação Secundária, pelo Prof. Jayme Abreu. Ministério da Educação e Cultura. Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Campanha de Inquéritos e Levantamentos do Ensino Médio e Elementar. Rio de Janeiro, novembro de 1954.

Adaptação de Cursos. Legislação e Pareceres do Conselho Nacional de Educação e da Consultoria Jurídica do M. E. C. sobre adaptação, ao curso secundário, de alunos provindos de outros cursos de nível médio. Ministério da Educação e Cultura. Diretoria do Ensino Secundário. Rio de Janeiro, dezembro de 1954.

Provas Parciais e Examens. Ministério da Educação e Cultura. Diretoria do Ensino Secundário. Rio de Janeiro, dezembro de 1954.

Pareceres e Legislação sobre alunos com deficiências físicas. Ministério da Educação e Cultura. Diretoria do Ensino Secundário. Rio de Janeiro, dezembro de 1954.

Assuntos diversos. Atos e Pareceres do Conselho Nacional de Educação e do Consultor Jurídico do M. E. C. sobre assuntos diversos referentes ao Ensino Secundário. Ministério da Educação e Cultura. Diretoria do Ensino Secundário. 1.ª y 2.ª partes. Rio de Janeiro, dezembro de 1954.

Didática mínima. Por Rafael Grisi. Editora do Brasil, S. A. 1956. 104 págs.

Obrigatoriedade escolar. Ministério da Educação e Cultura. Rio de Janeiro, 1956. 68 págs.

Capas. Boletim Informativo da Campanha Nacional de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. Rio de Janeiro, março de 1956 (núm. 40), abril de 1956 (número 41) y maio de 1956 (núm. 42).

Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior. Ictetex. Bogotá (Colombia), 1956.

Colombia Campesina. Órgano de la División Educación Campesina. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, año III, núms. 10 (marzo de 1956) y 11 (junio de 1956).

Cartilla de Lectura. Educación Básica. Acción Cultural Popular. Escuelas Radiofónicas. Preparada por los reverendos Hnos. Idinael y Fulgencio, F. S. C., de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco. Colombia.

Alborada. Revista ilustrada de la Obra de Reeducación de Menores. PP. Terciarios Capuchinos. Medellín (Colombia), núms. 53 (mayo de 1956), 54 (junio de 1956) y 55-56 (julio-agosto de 1956).

Mesa redonda sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales en la América Central y las Antillas. Organizada por la Unesco en Costa Rica. Universidad de la Habana (Cuba), 1955.

Televisión como recurso educativo. Por el Lic. Eduardo Trejos Dittel. Ministerio de Educación Pública. Departamento de Extensión Cultural. San José (Costa Rica), 1956. 14 págs.

Manual de Educación para el civismo internacional. Por el Lic. Eduardo Trejos Dittel. Ministerio de Educación Pública. (Publicado con la asistencia de la Unesco.) San José (Costa Rica), 1956.

Cartilla Trujillo para la alfabetización de adultos. Núm. 1. Publicaciones de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. Ciudad Trujillo (República Dominicana), 1955.

Discursos académicos. Por Carlos Sánchez y Sánchez. Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Serie V, vol. XCV, núm. 1. Ciudad Trujillo.

Revista Dominicana de Filosofía. Órgano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo. Ciudad Trujillo, núm. 1 (enero-junio de 1956).

Campaña Trujillo de alfabetización total. Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. Ciudad Trujillo.

Guía oficial de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre. Ciudad Trujillo (República Dominicana), 1955-1956.

La Patrie et l'École. Por el Généralissime Raphaël L. Trujillo, ex-Président de la République Dominicaine. Les documents historiques. Paris, 1955. 10 págs.

Diez años de vida del Instituto de Selección Escolar de Vizcaya. Por A. Garmendía de Otaola, S. J. Bilbao, 1946.

Cotos escolares de índole forestal. Legislación de los Ministerios de Agricultura, Educación Nacional y Gobernación. Madrid, 1954. Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión.

Cuestionarios e instrucciones. Para el estudio de comarcas culturalmente retrasadas. Ministerio de Educación Nacional. Junta Nacional contra el Analfabetismo. Madrid, mayo de 1956.

Familia, niño, escuela. Por Julián Sánchez Jiménez. Escuela Especial de Orientación del Excmo. Ayuntamiento de Valencia. "Escuela de Padres". Valencia, 1956.

Orientación del escolar. Escuela Especial de Orientación del Excmo. Ayuntamiento. Valencia, 1956. (Guía de Información Profesional.)

Problemas de empleo profesional de los graduados universitarios. Ministerio de Educación Nacional. Secretaría General Técnica. Sección de Estadística. Madrid.

Estudiantes extranjeros en España. Ministerio de Educación Nacional. Secretaría General Técnica. Sección de Estadística. Madrid.

Situación actual de la Enseñanza Primaria. Ministerio de Educación Nacional. Secretaría General Técnica. Sección de Estadística. Madrid.

L'Organisation de l'Enseignement en France. La Documentation Française. Recueils et Monographies. Centre National de Documentation Pédagogique. Paris, 1952.

Organisation des Etudes en France. Publication du Centre National de Documentation Pédagogique. Brochure 128/EP. Février, 1956.

Les relations entre parents et maîtres. Union Internationale des Organismes Familiaux. Problèmes Familiaux dans le Monde. Paris.

Honduras Rotaria. Órgano de los Clubs Rotarios de la República. Managua, año XIV, núms. 154-55 (enero y febrero de 1956) y 156-57 (marzo y abril de 1956).

Suplemento de materiales para consulta en organización e higiene escolares. Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., 1956, 63 págs.

Organización de las excursiones escolares. Secretaría de Educación Pública, Departamento de Educación Media. Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., 1956. 31 págs.

Estado actual de la Educación Primaria en Honduras. Ministerio de Educación Pública. Comisión Nacional de la Unesco. Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A., 1956. 26 páginas.

Cuarto informe anual del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. República de Honduras, América Central, año fiscal 1954-55.

Dizionario di terminologia scolastica comparata. Supplemento al fascicolo núm. 3, anno XIV, 1956, della Rivista di legislazione scolastica comparata. A cura del Ministero della Pubblica Istruzione. Roma. Idem id., al núm. 4 de la cita revista.

Cronache Culturali. A cura dell'Istituto Italiano di Cultura. Madrid, anno VI, fascicolo 2, aprile 1956.

Latinoamérica. México, D. F., 10 de agosto de 1956. Revista mensual de cultura e información.

El Centavo. Morelia (Mich.), vol. I, núm. 8 (30 de marzo de 1956).



Los Ministros de Educación de España y el Brasil a su llegada a una de las sesiones.



Las únicas damas en el Seminario fueron delegadas de España y República Dominicana.



Durante la comida celebrada en El Escorial pronunció un discurso D. Alfredo Sánchez Bella.



Marco Aurelio Bernal, Presidente del Seminario, y Ricardo Díez Hochleitner, de la OEI.

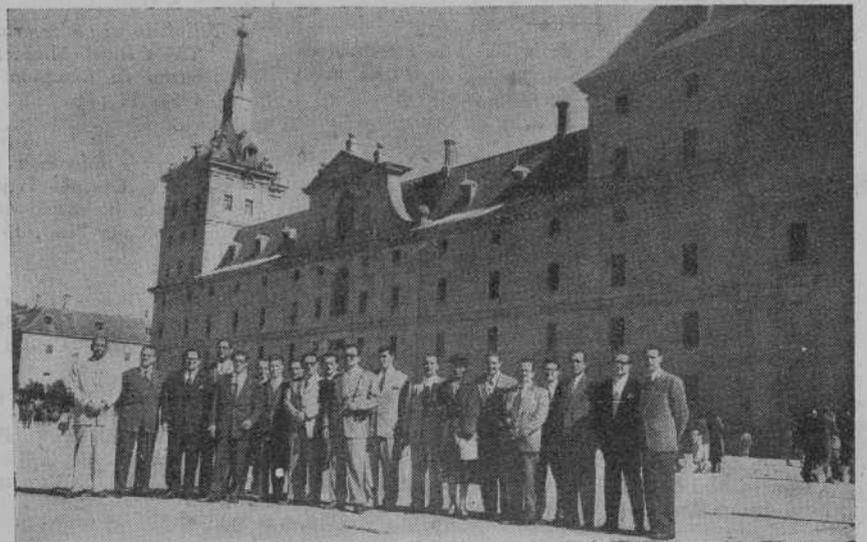
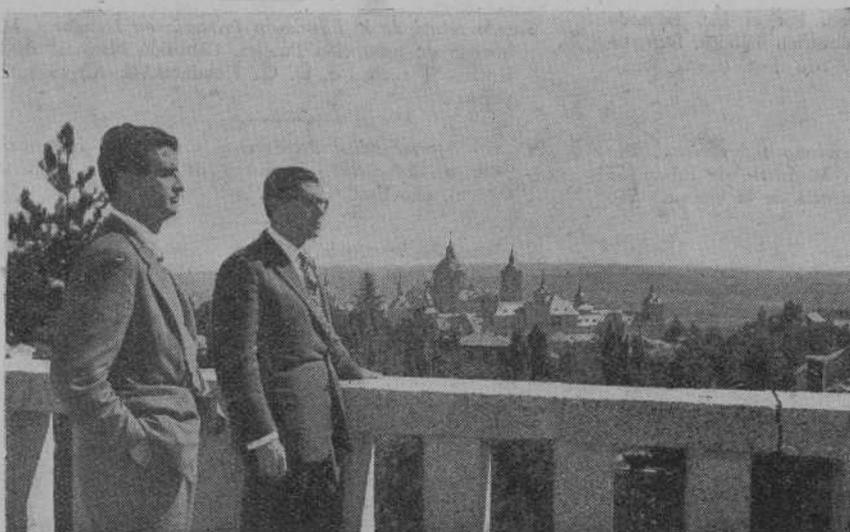


Armando Durán, y Enrique López Niño, respectivamente, Director y Secretario del Seminario.



Visita a una de las dependencias del Monasterio de El Escorial

EL SEMINARIO IBEROAMERICANO DE ENSEÑANZAS TECNICAS



Los seminaristas, en un descanso en sus jornadas de trabajo, hicieron una excursión a El Escorial, invitados por el Instituto de Cultura Hispánica.